



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Del comunicado a la comunicación : una carrera a la vuelta de la democracia : una democracia con poca carrera

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Nicolás Miguel Adamo

María Gabriela D´Odorico, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2020

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Ciencias de la Comunicación Social

Del comunicado a la comunicación

Una carrera a la vuelta de la democracia. Una democracia con poca carrera

Tesina de graduación

Graduando: Nicolás Miguel Adamo
Directora de tesina: María Gabriela D`Odorico

Índice

Antesala.....	p. 4
---------------	------

PRIMERA PARTE: UN ESTADO DE SITUACIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN

CAPÍTULO 1 - “Una palabra, no dice nada, y al mismo tiempo, lo esconde todo”

1.1 Desandando la ruta semántica de la comunicación y sus tensiones	p. 9
1.2 La comunicación según el “gran relato” de la significación. Contrasentidos a la etimología del término	p. 13

CAPÍTULO 2 - A las puertas de la creación de una carrera de comunicación en un contexto complejo por partida triple

2.1 El sentido común sobre la comunicación: una pesada vigencia	p. 19
2.2 La estructura universitaria piramidal	p. 23
2.3 De políticas en políticas de incomunicación	p. 28

PARTE SEGUNDA: LA FORMACIÓN SUPERIOR EN COMUNICACIÓN

CAPÍTULO 3 – Los cimientos de la comunicación en la Universidad de Buenos Aires

3.1 Un análisis de los fundamentos de creación de la carrera	p. 40
3.2 Un avistaje de la vertebración del plan de estudios en cuanto a los contenidos específicos en comunicación	p. 50
3.3 ¿Por qué el salvamento etimológico de la comunicación?	p. 57

CAPÍTULO 4 – 1985, democracia y después...

4.1 Los primeros pasos de la CCCS-UBA	p. 61
4.2 “Sin voz y con voto”. La fundación de la carrera en un contexto tradicional “descomunicante”	p. 63

Párrafos suspensivos (conclusiones y aperturas)	p. 73
---	-------

Bibliografía de referencia	p. 82
----------------------------------	-------

Bibliografía general	p. 85
----------------------------	-------

Estamos en comunicación constante y, sin embargo,
somos casi por completo incapaces de comunicarnos acerca de la comunicación

Paul Watzlawick

Antesala

La Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad de Buenos Aires (CCCS-UBA) ha nacido, crecido y establecido a contracorriente de discursos hegemónicos que vaticinaban la muerte de las ideologías y el fin de la historia. La vigésima centuria venía demostrando a la sociedad la imposibilidad de pérdida de su capacidad de sorpresa, gracias al afán de distintas minorías que, con el transcurrir de las décadas, y contando con un considerable poder económico y militar, habían manifestado una gran ambición por controlar a vastas poblaciones, cuando no, a países enteros, sin medir el coste de vidas humanas. Todo lo contrario, elevaban la cifra, por estimarla un sinónimo de la más eficaz demostración de superioridad, en el marco de un sistema de paradigma numérico. Cuando se creía que ya se había visto todo, el siglo todavía se reservaba algunos acontecimientos, tanto de carácter mundial como nacional, que continuarían sacudiendo los cimientos de la resquebrajada, pero aún erguida, modernidad, cuyas réplicas se desplegarían en el siguiente milenio

Parida en la última y actual democracia, y tal vez gestada como utopía durante la “dictadura militar-corporativa concentrada”¹ que la antecedió, una posible quimera en las mentes y corazones de un grupo de militantes, periodistas independientes e intelectuales que no tuvieron más opción que idear boca adentro lo que tenían prohibido exteriorizar. La existencia de la carrera es apenas dos años menor del período democrático más extenso que supimos concebir desde la ampliación del derecho a sufragio al conjunto de la ciudadanía a mediados del siglo XX, observándose una familiaridad témporo-espacial significativa entre la institucionalización de la comunicación social como estudio de nivel superior y un sistema político maltrecho, pero con la suficiente fuerza para tener continuidad.

¿Cuál sería una forma sinóptica de ilustrar las postrimerías del siglo XX? Un ejercicio democrático que, según la administración presidencial y las corporaciones en actividad, fue titilante en los `80 ante la embestida empresarial y militar, se desdibujó en los `90 con la ficticia estabilidad pecuniaria, y finalmente se volvió a “partidizar” en el siglo XXI. Una

¹ La expresión corresponde al historiador argentino Bruno Napoli (2014), quien esgrime la necesidad de rebautizar el término para poner en evidencia a los verdaderos actores del último golpe de Estado (el empresariado nacional y extranjero y las estructuras jerárquicas eclesíásticas), quienes no actuaron como meros civiles. Su posición no fue de complicidad ni colaboración, sino participación en políticas de Estado. De mantenerse la frase “dictadura cívico-militar” se invisibiliza a sus responsables, e incluso peor, se culpabiliza al conjunto de la sociedad.

práctica económica solo favorable a los principales poseedores del capital (con su contracara virulenta hacia el resto de la sociedad), y de tanto en tanto oxigenada por algunas decisiones de mejor (aunque insuficiente) contemplación de los sectores más vulnerados. Una sociedad en constante reconfiguración de sus bases sociales ante los cimbronazos dinerarios (cuyo vaivén y reactualización de viejas medidas gubernamentales estuvo a cargo de los partidos políticos tradicionales, los cuales rompieron con sus basamentos fundacionales), así como también por las corrientes (in y e)migratorias desencadenadas por las políticas expulsivas y/o de desamparo tanto del Estado nacional en relación con el interior del país, como de parte de otras naciones involucradas en guerras civiles (étnicas, religiosas) y/o atravesando graves problemas financieros. Una cultura cada vez más híbrida y diversa en sus expresiones, en buena medida por los sucesos migratorios antedichos, y caracterizada, al mismo tiempo, por la existencia de fuertes usinas artísticas locales, y por una importación acrítica de componentes foráneos (tanto subalternos como hegemónicos) basada en la inercia de la tendencia y no en el discernimiento. Los influjos regulares que irradian cada una de esas esferas interdependientes e imbricadas, han influido en los currículos de la CCCS-UBA, conduciendo a realizar indagaciones en torno a: la estructura del plan de estudios, sus contenidos, las prácticas pre profesionales, el perfil de la/del estudiante y graduada/o y la incumbencia laboral, entre otras cuestiones. Cada una de éstas, en su comunión, desprende interrogantes de mayor calibre vinculados a la discusión epistemológica y redefinición del objeto de estudio de la comunicación –en lo particular-, y al rol político-social de sus egresadas/os –en lo general-. Originalmente, creí posible abordar en esta tesina de grado los treinta y cinco años de vida de la CCCS-UBA, en base a un enfoque que analizara cómo incidían en la carrera las concepciones de comunicación: cambiantes, en el caso del Estado (de acuerdo a la alternación del poder de gobierno), y estables, en cuanto al mercado (en base a la permanencia del sistema capitalista). Experimentado el rebalse, cuando trazaba las primeras páginas del siglo XXI, pude decidir, gracias a la excelente dirección de la Dra. María Gabriela D’Odorico, quedarme en el epílogo del milenio anterior. Pero luego, nuevamente, presencié otro exceso que se prolongaba varias decenas de carillas a lo sugerido en el reglamento vigente. Entonces, recurrí nuevamente al recorte, ya algo desgastado el filo, pero aún efectivo en su función,

para circunscribirme en los años `80. Esta es la tercera vez que reescribo la introducción de este trabajo, no sé si será la vencida, pero es la última.

Retrotraerme a aquel 1985 (cuando aconteció la creación de la carrera), no es solo quedarme en su acto fundacional y los subsiguientes cuatro años de vida que tuvo hasta el fin de la década y el anticipo de un nuevo gobierno. Tampoco implica, únicamente, y haciendo eje en la mitad del decenio, plantear un repaso hacia el atrás y el delante de la media docena de calendarios (1983-1989) de una democracia reinaugurada. Si bien la vuelta democrática fue un hecho indispensable que allanó la senda para la creación de la CCCS-UBA, sus “condiciones de producción” (recordando una expresión del semiólogo argentino Eliseo Verón, 1996) también deben buscarse: en determinadas investigaciones sobre comunicación que, desde mediados del siglo XX, particularmente en las décadas del ´60 y ´70, fueron forjándose como corrientes contra argumentativas a la supremacía de teorías científicas y tecnicistas; en la contraofensiva a los ecos provenientes de la dictadura en cuanto al avasallamiento indiscriminado a las libertades de expresión, de acceso y de participación en la comunicación y la información; y en la restitución etimológica de lo que ahora se convertiría en objeto de estudio, la cual había sido borrada en forma adrede desde los inicios del capitalismo. Fue en este cúmulo de factores, entre otros posibles, que las/os ideólogas/os de la CCCS-UBA se basaron para cimentar los fundamentos, trazar los objetivos y delinear el plan de estudios. Tomando estas “condiciones productivas del pasado”, y añadiéndoles “los condicionamientos incisivos del presente” (con un avance tecnológico en el terreno social que ha subvertido las relaciones comunicacionales entre las personas, y con una ocupación de los *mass media* en el terreno político que ha adulterado las capacidades perceptivas y cognitivas de la mayoría de la ciudadanía), sospecho que, a menudo, suele ser oportuno hacer un repaso y análisis del lugar (conceptual y pragmático) que tiene la comunicación en nuestra sociedad, teniendo en cuenta que se trata de un aspecto fundacional de la vida en comunidad, y central de la supervivencia de la democracia.

En primera instancia, la presente tesina intenta indagar los contactos, las amalgamas y las colisiones entre las concepciones de comunicación que fueron poniéndose en juego: demarcadas por el mercado (la oligarquía agrícola-ganadera, los representantes de la rentabilidad financiero-especulativa, y el empresariado vinculado a los *mass media* y las

nuevas tecnologías), delineadas por el Estado (ya sea de parte de las gestiones “democráticas” del peronismo y radicalismo, o a cargo de la corporación militar, empresarial y eclesiástica), y reproducida en los sentidos comunes de la sociedad; para, al mismo tiempo, contraponerlas a la etimología del término y sus implicancias semánticas. En un segundo y último momento, se aspira a demostrar cómo las construcciones de sentido de los mercados y los gobiernos, que resuenan en el plan de estudios vigente; representan un esfuerzo de obliteración de la comunicación, cuya obstrucción, lejos de convertirse en incongruente con la nueva alborada del retorno democrático del '83 (forma de gobierno “políticamente correcta” de la burguesía), en realidad se constituye como sucedánea de la versión criolla de la democracia, un modelo extensivo a toda América Latina: democracias “de forma” que deforman otras connotaciones de dicha expresión.

En otras palabras, parado en 1985, busco atisbar respuestas hipotéticas a las siguientes dos preguntas. Una retroactiva: partiendo de identificar las concepciones y praxis generales sobre qué es y cómo se practica la comunicación ¿Cómo se venía caracterizando el nexo íntimo entre comunicación y democracia en Argentina a la llegada de una carrera de comunicación en el mundo académico? Luego, identificada una posible lectura de aquella relación, dar espacio a su par proyectiva: ¿Qué posibilidades de desenvolvimiento efectivo podían tener la comunicación y la democracia en una nación no propensa a garantizar la participación ni el intercambio en la ciudadanía?

Para abordar ambos interrogantes estructuro el presente escrito en dos partes. La primera intenta indagar el estado de situación de la comunicación en los umbrales de su institucionalización como estudio superior, y se compone de dos capítulos. El primero de ellos hace foco en las diversas significaciones que orbitan en torno a nuestro objeto de estudio, cuya convivencia no es equilibrada, sino que se articulan dentro de un “campo magnético de fuerzas” donde algunos “satélites semánticos” eclipsan a otros. El capítulo dos repara en los distintos filamentos de un contexto adverso para la reapropiación, el asentamiento y el despliegue de la comunicación en la sociedad. La segunda parte se centra en la academización de la comunicación, y también se compone de dos capítulos. El que lleva el número tres tiene su eje en la arquitectura de la CCCS-UBA, mientras el capítulo que cierra la segunda parte describe los primeros avances de la carrera y su profética tarea en un país que no tiene entre sus virtudes la comunicación ni la democracia; lo que

finalmente da paso al apartado final de esta tesina, donde intento arriesgar algún aporte para una práctica comunicacional más democrática, en el marco de un ejercicio democrático más comunicativo.

PARTE PRIMERA:
UN ESTADO DE SITUACIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN

CAPÍTULO 1 - “Una palabra, no dice nada, y al mismo tiempo, lo esconde todo”².

1.1 Desandando la ruta semántica de la comunicación y sus tensiones

A esta altura de las circunstancias, ya lejanamente graduado en el profesorado de la carrera, y dirigiéndome a un jurado idóneo en el tema; parece algo obvio, y por eso innecesario, plantear una “metacomunicación”, como si en su sola mención diera por hecho a que me refiero, siendo redundante partir de una definición. Y, sin embargo, me resulta fundamental comenzar explicitando algún significado puntual o, mejor dicho, dar cuenta de la problemática de arribar a un sentido último y de pleno consenso. Y esto por varias razones.

En primer lugar, quizá la más visible se basa en que el sustantivo “comunicación”, y su correlato verbal “comunicar”, presentan un arco de acepciones variado. Tan solo el Diccionario de la Real Academia Española –RAE- (la fuente legítima de las definiciones, de ineludible consulta de acuerdo a la doctrina escolar) alberga alrededor de una docena. En segundo lugar, la mayoría de esas acepciones no aluden a la etimología del término, la cual amplía un espectro polisémico que se contrapone con diversas investigaciones sobre el concepto abordadas desde la carrera. Aquella distorsión respecto a los sentidos originarios sobre la “comunicación” fue impulsada por la expansión del capitalismo, y agudizada con la consolidación de los medios masivos y el desarrollo permanente de las nuevas tecnologías, haciendo germinar una serie de significados que, independientemente de su grado de desvío semántico, ameritan su consideración por haber logrado sedimentarse junto a la red de significación del término, al punto de no ser discernibles para la mayoría de la sociedad (por su desconocimiento de este campo epistemológico), y, por eso, pasando a formar parte de los sentidos comunes y del imaginario colectivo sobre lo que es la comunicación. De este modo, esta nueva generación semántica convive a la par, e incluso

² Los versos corresponden a la canción *Una palabra* del cantautor cubano Carlos Varela.

despinta, a ciertas implicaciones más genuinas para quienes formamos parte de esa disciplina. Por último, al igual que todo constructo humano, y en este caso con mayor acento al tratarse de un término y un fenómeno identificados e instituidos en el marco de las “ciencias” humanísticas, los sentidos sobre la comunicación no son fijos o inmutables, ni siquiera los más visibles del diccionario ni los más fundamentados de la comunicología. Su existencia y perdurabilidad no garantizan su estabilidad.

A la fecha, la discusión sobre la comunicación está vigente. Ante un paipay³ variado de acepciones, el punto de partida que busca responder a ¿qué es la comunicación?, no debe tener como objetivo sentenciar un significado único con derecho a sobrevivir, eso resultaría un “epistemicidio” de acuerdo al planteo del sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos (2013). Más bien se trata de develar una jerarquización del puñado de sentidos en torno a la comunicación, una suerte de organigrama dentro de la polisemia, donde algunas definiciones se sitúan en estratos superiores a otras, producto de las relaciones de fuerza entre quienes izan cada una de esas significaciones, cuya “riña” apunta a la hegemonización de un significado rector.

Esta disertación sobre qué es la comunicación no se desarrolla en forma evidente por aquellos sectores y agentes como el Estado, el mercado y la sociedad en general; los cuales, no estando disciplinarmente vinculados a este campo de conocimiento, no obstante, tienen el poder de “intervenir” e imponer sentidos específicos. Más bien, la tensión epistemológica se reactualiza en el litigio sobre las implicancias del ejercicio de comunicar. Dicho a la inversa, la cuestión de debatir sobre lo que se entiende y lo que se espera por el acto comunicacional ineludiblemente vuelve a poner sobre el tapete la pregunta primera del “qué” de lo que estoy hablando.

Claro está que constituirse en parte de esta contienda, concreta y simbólica a la vez, no se asienta principalmente en un interés personal o sectorial, o debido a la pertenencia a dicho terreno disciplinar. La posibilidad de enrolarse y obtener un cierto peso en este intercambio, cuya relación de fuerzas es más asimétrica que equilibrada, deriva del poder político (en sentido amplio) con el que se cuente y/o se haya logrado acopiar, tanto desde una militancia honesta en las bases del valle profesional y/o social, como desde un

³ Un paipay es un abanico de palma en forma de pala y con mango (RAE). En este caso, utilizo el término por esta idea de abanico para intentar dar cuenta de la amplia gama de sentidos del término “comunicación”.

proselitismo hipócrita en la cúpula de la función pública. Traducido a la praxis, se esperaría que las y los profesionales e intelectuales de esta disciplina tuviéramos un lugar destacado para debatir y consensuar sobre la “contemporaneización” de la comunicación; pero como se trata de un asunto que atañe al conjunto de la sociedad, se ha vuelto legítima cuestión de Estado y repudiable cuestión de mercado. El problema es menos la injerencia de nuevas/os actrices/actores para debatir en torno a este espacio de conocimientos, que el lugar marginal que se ha asignado a quienes se supone más idóneas/os para reflexionar sobre el tema: las/os comunicadoras/os y comunicólogas/os. Este desbancamiento ha resultado inversamente proporcional al lugar estratégico que se ha arrogado el mercado vinculado a las industrias relacionadas con la radiodifusión, las telecomunicaciones, las tecnologías y el entretenimiento. Su poder económico, fácilmente trocable por poder político, les asignó una voz legítima para opinar (sin fundamento) y determinar (sin consenso) en materia de comunicación. El Estado, de actitud cambiante de acuerdo a las administraciones de turno, ha manifestado una tendencia a ser connivente a la altanería empresarial, cuando no, se arrogó el control directo del sistema de medios nacional, lo cual fue menos un signo de arrebato autoritario, que una planificación cuidadosamente elaborada. Es que tanto el mercado como los gobiernos a cargo del Estado, tienen claro como los “medios de comunicación”, con su lógica transmisora permanente y extendida, tienen la capacidad de reconvertir ciertas estructuras ideológicas de la ciudadanía (lo que también podría enunciarse como formación de la opinión pública), hacia una reconfiguración de la cosmovisión burguesa. Al ocupar un lugar imperante en la producción y distribución de contenidos (noticias, series de ficción, publicidades), buena parte de la sociedad, necesitada del estímulo audiovisual ante el desencanto de su rutina existencial, “cotidianizó” la recepción de dichos mensajes, al punto de otorgarles el estatus de autenticidad. El sociólogo francés Pierre Bourdieu afirma que uno de los efectos políticos del lenguaje dominante puede traducirse: “lo dice bien, por tanto, es posible que sea verdad” (Bourdieu, 1980: 104). El autor sostiene que la propagación del capitalismo en sus dos siglos de vida ha sido tal que su lógica mercantil se ha introducido en la casi totalidad de los espacios y prácticas de la vida humana. Así, se ha conformado un mercado lingüístico que regula los buenos y malos decires de una sociedad en un período determinado. Quienes detentan el poder en este mercado, hecho a imagen y semejanza del sistema imperante (por ejemplo, la

RAE, los medios masivos, la clase política), pueden, bajo esa investidura, determinar lo que es correcto e incorrecto en una enunciación, dicho en otras palabras, qué discursos son verdaderos y cuáles otros son inverosímiles. No está de más decir que quien se presume en esa facultad taxonómica, auto cataloga a su discurso como legítimo y, en ese mismo gesto, invalida a cualquier voz contraria, lo cual es aceptado por aquella parte de la población que da crédito a estas bocas y teclados imperantes. Así, lo que estas vociferen, por el solo hecho de ser pronunciadas por esos agentes, adquieren el rango de plausible, sorteando con poca dificultad cualquier mirada u oído crítico y no devoto. Los sentidos de los mensajes de las compañías de medios, se adhieren y contagian como pandemia en una considerable parte de la ciudadanía, consciente o inconscientemente no dispuesta a preguntar por la información que le llega, sino a otorgarle su certificación de credibilidad sin más, por haber sido emitida de parte de quien ya las/os ha formado (informado) ideológicamente en esa misma línea. Esta empatía semántica se prolonga en el aval que gran parte de la sociedad asigna al ejercicio de los medios. O sea, no solo es legítimo lo que dicen, sino también la manera en que difunden aquello que dicen. como si se tratara de meros comunicadores, cuando su práctica es contraria a la comunicación, siendo un aspecto que trataré más adelante. No está de más decir que, así como hay devoción a ciertos medios, también se manifiesta un rechazo explícito a aquellos otros cuya línea editorial no se correspondería con las/os receptoras/es en cuestión. Sea cual fuere el caso, el denominador común en ambos extremos es la falta de una escucha/mirada crítica que permita encontrar matices en la decodificación de los mensajes y, en especial, la inadvertencia sobre el empobrecimiento comunicacional al que somos sometidas/os a diario.

En concordancia con la propuesta del semiólogo soviético Valentín Voloshinov (1976), la disputa por el sentido es la arena de la lucha de clases. En el caso argentino podría hablarse de una clase dirigente encarnada en los partidos políticos y ciertas corporaciones (como el empresariado y el clero) con acceso al ejercicio del poder gubernamental, pero resulta más complejo hablar de “clases” cuando me refiero a las/os otras/os actrices/actores del paisaje social, siendo tal vez más prudente aludir a ellas/os (a nosotras/os) como sectores sociales. Este cambio de terminología se basa en no desfigurar la concepción marxista de “clase social”, la cual establece que para ser tal, es requisito *sine qua non* que sus integrantes se identifiquen en: una historia común, una familiaridad en sus situaciones

materiales de producción/reproducción, y un anhelo semejante en cuanto a recursos y posibilidades; que las/os incite a “aliarse” y forjar una transformación en sus condiciones reales de existencia, o a defender lo conquistado ante una posible amenaza. Partiendo del estudio del historiador argentino Ezequiel Adamovsky (2015) sobre la “clase” media argentina, y teniendo en cuenta que las solidaridades inter e intra sectores “medios” y “populares” solo han sido circunstanciales; la clasificación de ambos grupos como clases es muy discutible.

1.2 La comunicación según el “gran relato” de la significación. Contrasentidos a la etimología del término

De regreso a la cuestión sobre la dificultad de sentido en torno a la palabra “comunicación”, recuerdo cuando en el colegio insistían que, ante cualquier término del cual desconociéramos que quería decir, buscáramos en el diccionario. En este caso se trata de lo contrario, voy a retomar aquella vieja técnica escolar no por ignorancia de un significado, sino ante el carácter “multisemántico” de su significante. Si bien la búsqueda de significados es una práctica que mantengo en la actualidad como parte de mi labor docente, el hecho de recordar que me la enseñaron en mi niñez, es una apuesta a reencontrarme con la comunicación desde la mirada de la infancia, para ir transitando y evaluando algunos de sus sentidos (y los factores y agentes intervinientes en estos), guiado más por la curiosidad que por el juicio. No estructuro este proceso de tránsito a través de una narrativa clásica basada en la linealidad y su obsesión por la mimesis cronológica; más bien esta exposición se caracteriza por una diégesis contemporánea, cuyo decurso es discontinuo, selectivo, e inevitablemente cargado por la subjetividad de quien suscribe.

En palabras de Aníbal Ford -escritor, periodista y teórico de la comunicación - en el libro *Términos críticos de la sociología de la cultura*, cuyo director fue Carlos Altamirano:

Todo intento de definir la comunicación y también la cultura debe hacerse cargo no solo de cientos de definiciones sino de una tópica en cuyo centro está la afirmación de la complejidad de estos conceptos cuando no de la imposibilidad de definirlos. Pero también hay que tener en cuenta el hecho de que estos conceptos que cruzan transversalmente toda práctica humana han sido observados por diferentes disciplinas. (Ford, 2008: 22 y 23)

Junto a este anticipo de Ford, sumo la advertencia del teórico y filósofo austríaco Paul Watzlawick:

La imposibilidad de comprender las complejidades de las relaciones que existen entre un hecho y el contexto en que aquel tiene lugar (...) lleva a atribuir a su objeto de estudio ciertas propiedades que quizá el objeto no posea [yendo así de un significado propio a un significado relacional]. (Watzlawick, 1981: 22 y 23)

Para esta primera indagación sobre la comunicación, adiciono su verbo en infinitivo, entendiendo que lo antecede como hecho cotidiano, o sea, la identificación sustantiva de la misma deriva de su acción puntual y reiterativa en el tiempo.

Con solo tocar el diccionario me topo con veinte acepciones para los vocablos “comunicación” y “comunicar”. La primera impresión es que dos decenas pueden aparentar un par de significantes abultados en sentidos, pero aquí también la cuestión no pasa por la cantidad de definiciones, sino por la calidad de cada una de ellas, es decir, su nivel de desarrollo y explicación. Aquí es donde considero que se pone en evidencia la pobreza semántica que ofrece nada más ni nada menos que, quizás, el referente máximo (por su longevidad) del mercado de la lengua: la Real Academia Española. Las connotaciones de este agente, que enfatiza en su auto denominación “Real” el vínculo con la Corona de España (donde incluso el término “real” tácitamente dictamina como irreal todo aquello que esté fuera de su registro), pueden retrotraernos hasta la conquista del continente americano. Los más de quinientos años de dominación política y económica tuvieron su correlato en la vertiente cultural e ideológica, donde el lenguaje jugó un papel crucial, un hecho que la corriente histórica tradicional subestimó, y que recién en las últimas décadas se recuperó gracias a las lecturas revisionistas. *La conquista de América* de Tzvetan Todorov (2003) es un buen ejemplo en este sentido.

El problema es que el diccionario, siendo un emisor legítimo por excelencia del mercado lingüístico dominante, que se consulta diariamente por miles de personas mediante su soporte analógico o digital a través de *internet*, no brinda la necesaria explicación en torno a los términos que nos convocan (lo que seguramente también sucede con tantas otras palabras). Apenas expone significados, dando a entender que todos tienen algo que ver con el vocablo que abre la lista. Indistintamente, ambos términos se vinculan con el acto entre dos personas para que una dé cuenta de algo a otra, ya sea en presencia o en diferido a través de una carta o algún medio tecnológico antiguo como el telégrafo. También se

aprecia un sentido técnico al hablar de la transmisión de señales, y un sentido espacial al señalar la unión de lugares geográficos.

Pero en el término “comunicar”, a la vez, se pueden encontrar significados más cercanos a la etimología de la palabra cuando lo vincula en el hacer partícipe a otro de lo que uno tiene, o en el comulgar. “Comunicación” proviene del latín *communicatio*, que a su vez deriva del verbo latino *communicare*, que significa intercambiar una idea, poner común un pensamiento o reflexión, compartir un sentimiento⁴. A la vez, *comunicare* remite a *communis*, que se refiere a lo común, a lo público. También puede observarse su familiaridad material con las palabras “comunió” y “comunidad”, la que conlleva una cercanía de sentido. En líneas generales, el acto de comunicar, que funda un hecho comunicacional, debería caracterizarse por la puesta en común de algo entre alguien y otra/o u otras/os, un tema que amerita ser compartido y habilitado para su intercambio, donde esta última palabra allana la instancia dialógica o *feedback* entre las/os participantes de esa comunicación. Asimismo, se trasluce el carácter público de esta práctica, su interés común por parte de una comunidad específica, un acto que debe promover la comunió (participación en lo común) de las partes. Al comunicarse, las personas coparticipan, conviven, actúan en común. Al parecer, los términos “comunicar” y “comunicación” se manifiestan por primera vez en Francia en la segunda mitad del siglo XIV. Su sentido básico supone una acción comunitaria de participar en común o poner en relación. El Titular del Taller de Comunicación Comunitaria de la carrera CCCS-UBA, Prof. Nelson Cardoso (2000) agrega

Acción mediante la cual lo que era propio, y exclusivo de uno, viene a ser participado por otros. Significa hacer común algo con otros, y hacerse partícipe o entrar a formar parte de algo. Y nosotros podemos hacer común a los otros nuestros pensamientos, dar noticias a los otros, conversar con una persona, o más, y en todos estos casos decimos comunicar (...) Charles Wright [sociólogo estadounidense] definió la comunicación como “el proceso por medio del cual se transmiten significaciones de una persona a otra”, dando así a entender que se trata de una actividad dinámica, un movimiento de las personas que tienden a intercambiar recíprocamente cuanto fluye de lo más profundo de sí mismas. Cuando hay comunicación debe haber una respuesta (o *feedback*), aunque a veces no sea más que un silencio. (Cardoso; 2000: 11)

⁴ Estas acciones y sustantivos pueden recombinarse de varios modos, e incluso los sustantivos pueden reemplazarse por otros como “cosas”, “asuntos”, “cuestiones”, etc. Esa oración es solo una propuesta enunciativa de mi parte a los fines de facilitar la comprensión etimológica.

El hecho de que la raíz etimológica apenas se aluda en dos de las veinte acepciones que despliega el diccionario, podría interpretarse como el enriquecimiento semántico que han experimentado ambos términos con el paso del tiempo. Pero resulta llamativo que, en la mayoría de esos sentidos posteriores que se han ido asentando, no sea posible encontrar un nexo visible con los significados originarios. Si bien hay que tener en cuenta que se trata de un diccionario común, que en tanto género discursivo solo reconoce entre sus reglas la exposición de sentidos, sin explicitar sus orígenes, ni mucho menos las/os agentes intervinientes y sus móviles en aquellas demarcaciones semánticas; vale disertar sobre algunas de ellas. La RAE sostiene que la “comunicación” se puede entender como la “4. Unión que se establece entre ciertas cosas, tales como mares, pueblos, casas o habitaciones, mediante pasos, crujías, escaleras, vías, canales, cables y otros recursos. 5. Cada uno de estos medios de unión entre dichas cosas” (RAE, 2001: 609). Esta acepción particular en cuanto a lo espacial y sus medios de unión, puede vincularse al trazado de caminos, el tendido de vías férreas, la construcción de puentes; para “unir” esas “cosas” geográficamente distantes. Pero si tenemos en cuenta el caso argentino en cuanto al proceso de formación de su Estado, ese conjunto de obras públicas tuvo menos un fin comunicativo que una estrategia para consolidar el poderío de la ciudad de Buenos Aires sobre el resto del territorio. Lo que falazmente suele interpretarse como “la comunicación entre la ciudad y el interior”, fue, en realidad, una imposición unilateral, sin derecho a respuesta, sino a obediencia. En el proceso de formación de los estados modernos, fue característica esta verticalidad vincular entre la urbe y el campo, cuyos espacios y habitantes fueron forzados al disciplinamiento del nuevo ritmo productivo, cuando no, a su migración a los centros urbanos, tanto por la escasez de oportunidades como por las pésimas condiciones de trabajo en el agro. La puesta en común del capitalismo en toda la geografía por parte de las incipientes metrópolis, no situaba en igualdad de condiciones a los caseríos, pueblos y aldeas. La RAE también expresa que “comunicar” tiene que ver con la señal indicadora de una línea ocupada en un teléfono o las cosas inanimadas que tienen correspondencia o paso con otras. Sin embargo, al tratarse de una facultad intrínseca de la persona, ¿en qué medida se puede atribuir dicha práctica a cosas que no son humanas? ¿Qué vendría a ser aquello sin vida que se comunica? La RAE, además, identifica otras formas de comunicar en la oralidad o a través del soporte escrito, pero en ninguna de esas definiciones explicita la

capacidad de respuesta de quien recibe esa comunicación. ¿Son estas, entonces, definiciones correctas de comunicación? ¿O más bien se trata de menciones incompletas, parcialidades que afectan su suelo epistemológico? Lo que para la RAE es un puñado de significados que deben incitar respeto, no solo por su cantidad (en base a la religión cuántica del capitalismo), sino por su función “autentificada” como órgano censor del sentido circulante en la red de semiosis social; para mí aquel ramillete es un connotador de la penuria semántica en torno a las palabras que circunscriben el área disciplinar a la que pertenezco, lo cual incide negativamente en el campo profesional.

Insisto, la magnitud de esta distorsión cognitiva no se vislumbra solo en la materialidad significativa, sino particularmente en el enorme y constante caudal de personas que, en la búsqueda del supuesto “asesoramiento intelectual” en ese aún “gran relato” de la modernidad, prestan conformidad a su inventario de significados, haciéndose generalizada la adulteración de la comunicación en la mayoría de la sociedad.

La puja por el sentido frente a semejante institución no es tarea sencilla pero tampoco imposible. La lucha femenina por la igualdad de género, donde una de sus vertientes se apoya en la adopción de un lenguaje inclusivo, ya reconocido y aceptado en diversas esferas de la praxis humana; puede resultar un buen ejemplo del camino a seguir para revertir ciertos sentidos instituidos, cuya cristalización encierra y cuya naturalización nubla las relaciones de fuerza que hay detrás, recordando el planteo de Voloshinov. En este sentido, Ivonne Bordelois -poetisa, ensayista y lingüista argentina- subraya la urgencia de una nueva conciencia ecológica de la lengua que no permita la univocidad y el reduccionismo propios de la civilización mercantilista, porque el lenguaje es (y debe continuar siéndolo) “esa maravillosa feria libre en donde todos los días se acuñan nuevas expresiones y canciones, esa indetenible fiesta inconsciente [y en la actualidad también muy consciente] que es el idioma colectivo” (Bordelois, 2005: 27).

Se me ocurre un paso en esta disputa: comenzar por quitarle al diccionario la acción primera que me involucra (y conmueve) como comunicador: el acto de comunicar. Y esto por dos razones: en lo específico, por la precariedad de sus definiciones en torno a la acción y el hecho de esta disciplina y, en términos generales, porque efectivamente no pone en común los significados del “listado de palabras permitidas” por la RAE, ya que no invita a ningún tipo de intercambio ni devolución de parte de sus lectoras/es. Entonces el

diccionario, además de no comunicar, se expresa de forma insuficiente en torno a la comunicación; dos hechos que podrían asociarse como causa y efecto.

Planteado este inicio, empezarían a verse algo menos descabelladas las asociaciones a la práctica y al hecho comunicacional que han venido haciendo los medios masivos y las empresas tecnológicas y de telecomunicaciones; cuyas significaciones, con independencia de los gobiernos, han logrado acuñarse en una notable cantidad de mentalidades de funcionarias/os, instituciones (tanto públicas como privadas) y personas de la sociedad civil, a lo largo de toda la estructura social. Este depósito semántico a cargo de esas corporaciones se hizo muy evidente en nuestro país en el transcurso de los años `90, pero en la década anterior, dichas percepciones aún no se encontraban tan extendidas.

CAPÍTULO 2 - A las puertas de la creación de una carrera de comunicación en un contexto complejo por partida triple

2.1 El sentido común sobre la comunicación: una pesada vigencia

Si de por sí resultaba muy problemática la coyuntura política de mediados de los `80, en la cual se intentaba sembrar un nuevo campo cognitivo cuya materia prima, durante la traseca dictadura, había sido fruto de un despiece pocas veces vivenciado, ¿cuán menos difícil podía ser el proceso de institucionalización de la comunicación como objeto de estudio al tratarse de algo conocido por el común de las personas?

Tal vez resulte menos pedregoso, y en ese sentido viable, el camino de constituir en esfera de conocimiento alguna cuestión que aún se ignora por el conjunto de la sociedad, razón que fundamenta la creación de dicho estudio, pudiendo ser: el inconsciente en el caso de la psicología; las leyes que rigen el funcionamiento del universo en el caso de la física y la química; el conjunto de los aspectos físicos y los comportamientos humanos en distintas comunidades en el caso de la antropología; por nombrar algunos ejemplos. ¿Pero cómo hacer ciencia desde algo que todo el mundo se atribuye como familiar y practicado diariamente?

Ante esta subestimación, todavía vigente en el siglo XXI, y ya consolidada la comunicación como carrera de grado, en primera instancia es fundamental aclarar que el hecho de conocer la comunicación como acto no significa que se comprenda en su conjunto de implicancias. De ahí que no se ejerza como se debiera, ni se reconozca donde acontece dentro de los espacios y momentos del entorno. Existe una confusión conceptual básica, de la que posiblemente se destilan las asociaciones de sentido que manifiestan el mercado, ciertas/os funcionarias/os públicas/os y una notoria porción de la ciudadanía.

La doctora en letras argentina María Isabel Filinich (1998), en base a los estudios del lingüista francés Emile Benveniste, retoma (para refutar) aquella creencia de que el lenguaje es una más de las herramientas creadas por el ser humano en su adaptación del entorno natural. Dicha concepción indica una escisión entre mujer/hombre y naturaleza, porque cualquier instrumento está separado de la mujer y el hombre. Por el contrario, expresa la autora, el lenguaje está en los fundamentos de la naturaleza de la mujer/hombre. No es esta/e quien ha creado el lenguaje como una prolongación exterior a ella/él, como

una forma externa apta para la expresión de una interioridad preexistente; sino que es el lenguaje el que ha fundado (y funda) la especificidad de lo humano, y ha posibilitado la definición misma de la mujer/hombre. Es por el lenguaje que se ha establecido el reconocimiento de las fronteras entre la mujer/hombre y las demás especies, la conciencia de sí y de la otra/otro, la posibilidad de objetivarse y contemplarse. Es en y por el lenguaje como la mujer/hombre se constituye como sujeto, solo el lenguaje funda el concepto de “ego”. Este posicionamiento se centra en la crítica a la concepción instrumental del lenguaje. Como el lenguaje funda la especie humana, Benveniste (1982) confirma que en él se da la posibilidad de la subjetividad, ya que contiene las formas lingüísticas apropiadas a su expresión, el discurso provoca la emergencia de la subjetividad. El sujeto no preexiste ni se prolonga más allá del discurso, sino que se constituye y se colma en el marco de su actividad discursiva.

A su vez, el filósofo y científico estadounidense Charles Sanders Peirce (1978) subraya la proximidad entre lenguaje y pensamiento, donde el segundo solo puede construirse y ponerse en común gracias al primero. Entonces, el lenguaje no solo constituye la especificidad de lo humano, sino que también es el soporte, por antonomasia, del pensamiento, tanto en su instancia de gestación como de difusión.

Teniendo en cuenta los planteos de Benveniste y Filinich, y siendo la comunicación la puesta en acto por excelencia del lenguaje (aunque no la única forma); puede entenderse que este, al no ser una herramienta creada por la humanidad, tampoco es un instrumento de la comunicación que manipulan las personas, sino lo que les permite constituirse como tales. Esta consideración obliga a rever lo que se entiende por comunicación, una invitación a su “descosificación” para una decodificación de las implicancias de este proceso. De acuerdo a esta perspectiva, la comunicación no puede seguir concibiéndose como un simple acto más del abanico de acciones propias de las múltiples esferas de la praxis humana. Desde la biología primero, y luego desde sus pares humanísticas: la antropología y la sociología, se esgrime que la especie humana exhibe una tendencia natural a vivir de manera agrupada. Pero no es que primero la gente se agrupa por instinto y luego elabora una herramienta (el lenguaje) y el gesto que la pone en funcionamiento (la comunicación) para entenderse; sino que es la comunicación, como facultad humana expresiva, la que constituye y consolida cualquier comunidad. Fernando Ossandón -profesor universitario de

la Universidad de Santiago de Chile y Director de la editorial ECO (Educación y Comunicación)- expresa que “El ser humano, por naturaleza, necesita interrelacionarse y compartir; por ello se puede afirmar que la necesidad y el hecho de comunicarse es connatural al desarrollo del hombre y su cultura” (Ossandón, 1995: 6). En la misma línea, Cardoso (2000) también resalta la inclinación del ser humano a comunicar a sus semejantes sus experiencias, sus estados de ánimo, sus deseos; de diversas maneras y con diferentes medios.

En consecuencia, si el lenguaje instituye lo humano, la comunicación también, y con ello el espíritu comunitario. Tampoco está de más pensar que, de la necesidad de comunicarse, se fue conformando un código común de entendimiento que derivó en el sistema de la lengua. De esta manera podría verse como, incluso, la praxis comunicacional antecedería al lenguaje, el cual luego la identificó, nombrándola, como suceso devenido de aquella práctica.

La palabra “comunidad” nos remite a la etimología de “comunicación” y su encadenamiento semántico referido a la participación y el poner en común, prácticas que facilitaron un asentamiento comunitario.

La comunicación hace posible las sociedades. Es la matriz donde se encajan y entretejen todas las actividades humanas. Es imposible pensar una sociedad o cultura sin comunicación. No es accidental que las palabras comunicación y comunidad tengan la misma raíz. (Cardoso; 2000: 13)

Empero, en muchos casos, esas situaciones de intercambiar y comulgar no han perdurado en el tiempo, siendo un notorio ejemplo el modo de vida en las urbes. Este hecho hace patente que la coparticipación y la acción conjunta, como aspectos centrales de la comunicación, resultan indispensables para cimentar las bases de una comunidad; pero una vez que esta se encuentra lo suficientemente consolidada como para establecer un régimen de organización política y social, ya sea a través del consenso y/o la coerción, no necesita seguir dependiendo de sus pilares estructurales, pudiendo ocultarlos o bien reemplazarlos. En consecuencia, al ser postergada la puesta en común, al ser manipulada la participación ¿de qué modo persiste la comunicación? ¿En qué medida sigue siendo tal y, a su vez, en qué grado se degeneró? Incluso ¿podemos afirmar que la comunicación sigue existiendo si fue deslindada de su cordón umbilical etimológico? Sin sentirme aún capaz de dar respuesta a estos interrogantes, cuyo abordaje, además, merece una investigación aparte; sí

estimo pertinente re-marcar que es la comunicación la que nos configura como seres sociales, esa aptitud es la que habilita, e invita, fomenta y genera, la sociabilidad; no siendo algo que se creó después para entenderme con quien elegí vivir cerca mío. En síntesis, así como el lenguaje no es un instrumento de la humanidad sino una facultad de la especie que la constituye como tal, del mismo modo, la comunicación no es un instrumento de las sociedades sino una facultad humana que permite que aquellas se conformen.

Por eso, independientemente de lo que afirmen con rango de verdad aquellos agentes “legítimos” del mercado lingüístico, la comunicación no se encuentra en los discursos de la mayoría de las/os políticos, no se registra en los medios masivos, ni puede reducirse al uso de los distintos soportes tecnológicos. Y antes de salir a aplaudir las resignificaciones de un término, es mejor primero analizar si las mismas son simples frutos del habla popular en su paseo por la feria del lenguaje (como ilustra Bordelois), o si son armas de grupos de poder en su intento de imponerse en la arena del sentido (como alerta Voloshinov). Más allá de si es posible encontrar los móviles de estas nuevas concepciones semánticas, la pregunta ineludible es si este nuevo significado, que se ha parido quien sabe dónde y que ya anda suelto deambulando por la sociedad, contribuye al fortalecimiento de nuestra comunidad o si, por el contrario, constituye una nueva fisura. Se puede ir adelantando que las significaciones técnicas, matemáticas y funcionalistas de la comunicación, entre otras, vienen pauperizando agudamente la sociabilidad. Estas nuevas semantizaciones, que se presentan como parte “natural” del desarrollo global, esconden que el progreso solo es económico y para el sector empresarial, cuya resultante es una retracción generalizada del espíritu comunitario. La mayoría de la sociedad, creyendo que se comunica mediante las nuevas tecnologías y que es comunicada a través de los medios, pierde de vista (y de oídos y de boca) el desarraigo comunicacional al que ha sido desplazada por las clases gubernamental y empresarial.

Argumentada la pertinencia de abordar la comunicación como otra esfera disciplinar de la formación superior, se identifica una segunda adversidad, relacionada con el lugar que ocuparía dentro del mundo académico, al ser fácilmente etiquetable como “estudio social”, lo cual da paso al siguiente apartado.

2.2 La estructura universitaria piramidal

Logrado un respiro, aparece otro peldaño de complejidad: la jerarquización de los estudios en el universo académico, implícitamente avalado, al día de la fecha, por organismos rectores como, entre otros, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Políticas Universitarias. Esta situación puede evidenciarse, por ejemplo, en cómo se estructura el formulario de *curriculum vitae* para la carga de datos en línea de la plataforma CVar, y también en la ficha de presentación de proyectos de investigación para el Programa de Incentivos Docente; donde abundan los casilleros destinados a ciencia y técnica aplicada, mientras que los trabajos humanísticos, muchas veces, deben completarse dentro del ítem “otras opciones”.

Las ciencias polémicamente catalogadas como “duras” o “exactas” ocupan la cúspide de la pirámide, quizá porque fueron de los primeros campos de estudio en aparecer, tal vez porque abordan las cuestiones globales vinculadas a los orígenes y devenir del planeta y las especies, probablemente también debido a su utilidad funcional a las puertas del nuevo modelo de acumulación. Es posible que la ubicación estratégica en la “cima académica” tenga menos que ver con la antigüedad de las carreras, y se vincule más con el papel que dichos estudios han venido cumpliendo en la actual cosmovisión, que ha dejado de concebir a la naturaleza como un hogar al que hay que adaptarse a sus ciclos circulares vitales en el basamento del instinto de supervivencia; para ser resignificada como una gigantesca mina de materias primas y recursos minerales, vegetales y animales; cuya generación puede alterarse y multiplicarse hacia una extracción compulsiva para su venta y rédito económico que permita el acceso a estadios de vida opulenta, bajo el postulado del “instinto” de riqueza. En este sentido, carreras como biología y química, han sido reconducidas hacia un perfil de estudio e investigación científica íntimamente ligado a los intereses del capital. El desarrollo epistemológico de esos campos de saber se tradujo en el desarrollo económico de los dueños de la tierra.

Como fuere, esas taxonomizaciones entrecomilladas (sobre las cuales desconozco si los representantes de esas disciplinas continúan atribuyéndoselas) suponen la inmutabilidad de las cosas, desatendiendo el carácter contingente del conocimiento humano, ya que por más que dichos fenómenos estudiados provengan de un estadio anterior a la humanidad, su

instauración como saberes está teñida de subjetividad. En efecto, que esos hechos continúen su mismo curso, no impide que cambie la percepción humana sobre los mismos, modificándose la perspectiva de análisis, la cual derive en la elaboración de otros conocimientos que refuten los hoy consagrados.

Dentro de este mismo conjunto científico han sabido encontrar su lugar disciplinas como la economía y el derecho, lo cual vendría a confirmar la estrecha asociación entre “ubicación escalafonaria” en la universidad y rol socioeconómico de la disciplina en el marco del sistema vigente. Consolidado el triunfo del paradigma burgués, gracias a la convergencia y complementariedad de las revoluciones industrial y francesa; ambas áreas de conocimiento, ya existentes con antelación a este proceso (especialmente en el caso del derecho, que puede encontrarse en la Roma de antes de Cristo), se reciclaron como algunas de las “profesiones liberales” (en términos del historiador británico Eric Hobsbawm, 1998) más cómplices del capitalismo en auge. Es que el nuevo modelo económico a desplegarse a escala mundial necesitaba de un séquito de “ilustrados” que previeran su desarrollo e impactos; así como requería, en forma simultánea, de una comitiva semejante que trabajara en el armado de una estructura legal que erigiera un nuevo orden político confluyente al novedoso rostro de la economía.

En este sentido, ya hemos leído y vivido las consecuencias nefastas de que una corriente económica como el liberalismo pueda ser considerada “exacta”, y aún peor, que una normativa como el código penal pueda asociarse con algo “duro”. Afortunadamente, dentro de ambas áreas disciplinares han surgido voces y profesionales disidentes con el *status quo* que dieron vida a corrientes económicas y teorías legales alternativas al régimen imperante; abriéndose paso y siendo consideradas e implementadas, aunque sea de forma parcial y/o combinada, por algunos gobiernos de distintos países.

Presentado este primer nivel académico, en segundo lugar, se visualizan las denominadas “ciencias” humanísticas. Es extensa la militancia de las humanidades como campo cognitivo para ser reconocido y localizar su sitio dentro del “universo universitario”. En su afán por ser legitimadas, las disciplinas sociales debieron obtener, sea por acuerdo o sumisión, la certificación de status científico, ya conquistado y administrado por el primer estrato académico arriba desarrollado. Una vez integradas en la esfera de los estudios superiores, su convivencia y semejanza con las ciencias “exactas” ha sido más simbólica

que real. Si bien sus respectivos métodos de análisis y construcción de saber caben dentro de la definición clásica de ciencia; al operar con objetos de estudio específicamente vinculados al ser humano, y no con cuestiones que preceden a la mujer/hombre (muchas de ellas con posibilidad de ser manipuladas en el ámbito de un laboratorio); vale interrogarse en qué medida ameritan una consideración afín. Desde ya que esta apreciación no justifica la jerarquización manifiesta ni ningún otro tipo de relación asimétrica entre ambas. Por el contrario, inquiere la contemplación de una diversidad (distancia) irreducible entre dos modos de hacer ciencia, o quizás entre la ciencia y otra palabra (aún no inventada) que refiera al trabajo de investigación y construcción cognitiva del área humanística. Si me centro en la hipótesis de la coerción, que sospecho más verosímil, la emergencia de las humanidades y su necesidad de ser reconocidas como un campo legítimo de conocimientos, las obligó a entrar en una lógica que no sería la propia o, mejor dicho, que tendría menos que ver con ellas que con aquellos otros saberes en cuyos ojos buscaron la aprobación. De este modo, acomodarse en el molde de otra clase de estudios, que son previos y cuentan con una larga tradición, puede terminar incidiendo negativamente en la naturaleza de su metodología, al punto de no ser compensada con la legitimación obtenida. Claro está que los parámetros de evaluación y acreditación de las carreras de grado y posgrado se rigen menos por los aportes o modificaciones que pudieran hacerse desde las humanidades que por la visión hegemónica e instituyente de las ciencias “duras”. O sea, si un “estudio social” obtiene validez científica, es porque se ha subsumido a los requerimientos impuestos por el primer estrato académico.

Mi inquietud (y seguro la de muchas/os otras/os que no he tenido la oportunidad de conocer) parte de la diferencia en el grado de certidumbre de aquello que se observa. A diferencia de las acciones instintivas de los animales o de ciertas cuestiones de la física, donde pueden establecerse determinadas leyes (nunca definitivas, pero sí duraderas) a partir de la reiteración de ciertos hechos; los comportamientos de las personas son bastante más imprevisibles. Por estanca que parezca, desde una perspectiva de análisis sincrónico, o fruto de la repetición de una no desdeñable cantidad de acontecimientos (como daba cuenta el filósofo alemán Friedrich Nietzsche en el eterno retorno, que su colega y compatriota Karl Marx definía como la reversión cómica de una tragedia anterior), la configuración social (con sus vertientes política, económica y cultural interconectadas) se encuentra en constante

movimiento, el cual no es un gesto mecánico e idéntico, sino un proceso ininterrumpido de transformación hacia nuevos híbridos en los cuales, posiblemente, convivirán algo familiar que viene de arrastre, y algo innovador que acaba de gestarse, producto de la relación de fuerzas. El historiador argentino José Luis Romero (1987), para dar cuenta del pasaje de la sociedad feudal a la sociedad capitalista, explica que nuevas situaciones socioeconómicas van generando nuevas experiencias prácticas, las cuales van constituyendo un esquema de ideas y un conjunto de criterios para entender la realidad. Estas ideas y criterios van conformando un nuevo tipo de mentalidad (la burguesa en este caso), que se institucionalizó con la Revolución Francesa. Esta breve descripción ilustra un *continuum* de la esfera social, el cual puede extenderse a otros procesos históricos. De lo que se da cuenta es que cualquier sociedad, desde un estado-nación referente del continente asiático o europeo hasta una comunidad originaria del Amazonas, nunca está definida de una vez y para la eternidad. Siempre puede hallarse la cohabitación de: lo instituido y aquello por instituirse (rememorando al filósofo greco-francés Cornelius Castoriadis) o, en otros términos, lo aún impreciso -que puede llegar a afianzarse-, y lo establecido -que puede ser deconstruido para una reestructuración- (Castoriadis, 2001).

El filósofo francés Raymond Aron, citado por Ángel Quintana (2003) -catedrático español de historia y teoría del cine- estudió el problema de la verdad científica en la historia, no solo en función de un objeto de estudio humanístico, sino también desde la mirada humana del investigador, interrogándose sobre las limitaciones del cientificismo en la metodología del historiador.

Mientras la ciencia busca leyes eternas, la historia se encuentra incapacitada para adoptarlas, ya que constantemente está condicionada por la subjetividad de los historiadores. Aron considera que los historiadores deben preguntarse si la ciencia histórica, como las ciencias de la naturaleza, puede desarrollarse a partir de un ritmo de acumulación y de progreso, o bien si, al contrario, cada sociedad reescribe su historia porque ha decidido recrear su propia historia. (Quintana; 2003: 267)

Ante un escenario en permanente mutación, por defecto, las formas de sentir, pensar y actuar de las personas observadas y observadoras, también están en incesante variación. Se trata de un vínculo de “mutua imbricación” donde los seres humanos/as van modificando un entorno que, a su vez, los reconstituye. Entonces, más allá de ciertas durabilidades temporales, no se puede determinar que, a tales situaciones sociales ocurrirán siempre tales comportamientos, o que de determinadas conductas deberían erigirse determinadas

instituciones. La incertinidad no solo es temporal sino también espacial, pudiendo ejemplificar con la pandemia del COVID-19, donde dos países limítrofes como Brasil y Argentina asumen distintas políticas de estado ante dicho acontecimiento. Si bien hay una simultaneidad de Cronos y una vecindad territorial, ambos contextos políticos son tan dispares que conducen a medidas contrapuestas.

Todo lo expuesto apunta a mostrar que la humanidad no se rige por los mismos ni por un único precepto de racionalidad, porque este no existe, a pesar de lo que alguna vez nos quiso hacer creer el positivismo científico. Entre otras investigaciones que refutan la univocidad lógica, el descubrimiento del inconsciente, como una de las dimensiones que componen la mente humana, es quizás de los más significativos para dar cuenta que no estamos gobernadas/os solo por nuestra conciencia. Esta “falta de control” de nuestros comportamientos, que la epistemóloga y ensayista argentina Esther Díaz (1999) enuncia como la tercera herida narcisista, también se extiende a nuestros sentimientos y discursos. El lingüista francés Christian Plantin (2012), en su estudio sobre la argumentación, sostiene que la emoción (*pathos*) forma parte inevitable de aquella, lo cual no la invalida. Cada persona elabora su discurso desde su *ethos* (entendiendo este concepto en sentido amplio como aquello relacionado con la ética, el buen obrar, la responsabilidad y compromiso profesional, etc.). No obstante, en este intento de rigurosidad, indefectiblemente, por nuestra condición humana subjetiva, la construcción de dicho enunciado se verá teñida de nuestros sentires, afectos, emociones. A diferencia de otras corrientes que niegan la existencia del *pathos*, o esgrimen que los sentimientos pueden separarse y/o manipularse de tal modo de no afectar una fundamentación; Plantin enarbola la tesis de la indiscernibilidad, la cual funda la existencia de lo emocional dentro de las situaciones argumentativas, siendo imposible construir un punto de vista sin asociarlo a un afecto. De esta manera, hay que aceptar que en todo constructo argumentativo conviven los afectos de su enunciador/a.

En síntesis, los estudios sociales pueden identificar tendencias en las acciones humanas, pero algo muy distinto sería pretender la implantación de preceptos generales. No resulta viable la “matematicalización” del accionar de la mujer/hombre. El filósofo alemán Martín Heidegger, citado por su colega italiano Gianni Vattimo (2003), afirma que, aplicar el modelo de objetividad científica (sistema racional de causas y efectos) al ser, es propio de una mentalidad que, para poder dominar y organizar rigurosamente todas las cosas, las

tiene que reducir al nivel de puras apariencias mensurables, reduciendo al hombre/mujer mismo.

De aquí la inquietud que remolco: si las humanidades, como campo de estudios con sus respectivas disciplinas, ya obtuvieron un lugar reconocido y legítimo dentro del universo del conocimiento ¿no sería hora de que, como pequeñas/os y efímeras/os representantes de ellas, nos permitamos repensarlas hacia la búsqueda de una forma (o multiformidad, o fractalidad) más acorde a sus objetos de estudio, de carácter intrínsecamente subjetivo, y en consecuencia, más próxima a su método de prospección y elaboración cognitiva; en vez de seguir ligadas/os a la obediencia de residir dentro de una matriz científica ajena para no perder respetabilidad social, lo cual, de hecho, ya nos delata en una posición desfavorable? Al parecer, ante la posibilidad de indagar por una “naturaleza” autónoma, tiene mayor peso la amenaza de pérdida de rango epistemológico, que la sumisión a una pirámide académica a la que agradecemos el habernos brindado un techo.

2.3 De políticas en políticas de incomunicación

Si el panorama no era (ni es) alentador en términos epistemológicos (por encontrarse nuestro objeto de estudio manoseado por la clase económica, en connivencia con la clase gubernamental), ni académicos (por el espacio subalterno que ocupan las humanidades dentro de la universidad); la coyuntura comunicacional heredada de la dictadura espesaba aún más el ambiente. El meticuloso desgranamiento social redujo la esfera pública a su mínima expresión de espacio de tránsito de ida al, y regreso del, trabajo, para silenciarse en el ámbito privado, desalentando todo lazo comunitario. Este ordenamiento fue acompañado de una política de comunicación cuyo eje fue la privación de la libertad de expresión, sustituyéndola por la construcción de un discurso unilateral, monolítico y homogeneizador bajo la égida del Estado, que contenía un imperativo de adhesión en la instancia de recepción. Parafraseando al doctor en Ciencias Sociales Santiago Marino (2005), una política de comunicación puede definirse por el conjunto de acciones e inacciones del Estado para administrar su relación con las empresas privadas de medios, su gestión de los medios públicos, los criterios de asignación de licencias, la creación y/o (re) definición de las misiones y funciones del organismo de control, la legislación del sector; y de qué

manera, ese conjunto de posicionamientos favorece, o no, la democratización de las comunicaciones.

Este autor, junto con el docente e investigador Glenn Postolski (2008), analizaron el modo en que el gobierno de facto entendió a los medios como un actor estratégico para desplegar con éxito su agenda, compuesta de dos objetivos fundantes: reprimir en forma directa en la esfera política, y de modo simbólico (a través de la censura) en el campo sociocultural (siendo la educación uno de los puntos principales) contra todo signo que definieran como “subversivo”; e implantar el neoliberalismo en términos económicos, un nuevo patrón de acumulación, basado en la valorización financiera, hacia la reconfiguración de la estructura social argentina.

En la madrugada del golpe fueron convocados todos los directores de los medios de difusión metropolitanos a la sede del Comando General del Ejército, donde se les informó la decisión de implantar un régimen de censura “que podía ser largo”, y les fue entregada una cartilla para que faciliten la tarea del censor. (Postolski y Marino; 2008: 162)

En consecuencia, todos los medios radioeléctricos entraron en cadena y quedaron bajo la autoridad de la Secretaría de Prensa y Difusión. Dicho control resultó simple para el gobierno de facto.

Desde la asunción del gobierno justicialista, en 1973, las principales emisoras habían pasado a manos del Estado. Los cuatro canales de televisión y la mayoría de las emisoras radiales estaban intervenidos, y los militares sólo tuvieron que reemplazar a los funcionarios para acceder al manejo directo. El apoyo a la intervención militar dada por la mayoría de los medios gráficos cerraba la escena. (Postolski y Marino; 2008:163)

En efecto, la dictadura no precisó constituir una oficina de censura centralizada ya que la gran mayoría de los medios privados no se resistieron a las imposiciones de la Junta Militar

De este modo, los militares hicieron uso del poder irradiador de los medios para la instalación de un miedo paralizante en la sociedad que condujera a la creación alusiva de consensos, tendientes al disciplinamiento de la clase trabajadora y los sectores movilizados de la sociedad.

...como señala [el periodista] Luis Bruschtein, el sentido “del proyecto de la dictadura era disciplinar a una sociedad que tenía un alto nivel de politización y que reclamaba por sus derechos, que estaba altamente movilizada con un alto nivel de conciencia y un alto nivel de organización”. Para ello, la estrategia autoritaria fue la de homogeneizar el discurso ideológico de los medios masivos, acentuando la verticalidad del sistema y silenciando cualquier posibilidad de disidencia a través del

bloqueo de la información. Se generaron una serie de pautas restrictivas a la libertad de información, a veces explícitas y otras implícitas. (Postolski y Marino; 2008: 161)

En este sentido, fue crucial una política de desinformación (mediante el bloqueo⁵ u ocultamiento de los hechos y/o la distorsión de los acontecimientos que lograron visibilidad) y manipulación mediática; cuyos mecanismos edificaron un discurso hegemónico oficial, sin posibilidad de ser contrarrestado⁶.

La presencia aplastante del Estado en el escenario de los medios estaba planteada desde las diferentes formas de intervención: era el único generador de noticias, la única fuente informativa, gestionaba la mayoría de las emisoras radioeléctricas nacionales, y era el principal anunciante de los medios. (Postolski y Marino; 2008: 165)

El régimen militar no tenía en sus planes delegar la administración de los medios al empresariado ante el temor de que algunos adoptaran posturas críticas. Si en los primeros años de la dictadura militar-corporativa concentrada, los medios habían aceptado el férreo control por partes de la Junta, durante “el mediodía del golpe” (año 1980), se reactivaron las tensiones con las asociaciones de medios privados, cuyas discusiones relativas a una nueva legislación en el área habían estado presentes desde el inicio de la irrupción antidemocrática, delineándose dos posiciones contrapuestas

Por un lado, el ala liberal del gobierno en conjunto con las cámaras empresarias del sector presionaban para garantizar una Ley de radiodifusión privatista y comercial. Por otro, los sectores duros de las Fuerzas Armadas argumentaban acerca de la necesidad de controlar el discurso mediático y no permitir la aparición de disidencias. Esto llevó a retrasar la resolución del tema. (Postolski y Marino; 2008: 174)

Finalmente, en marzo de 1980 se sancionó el Decreto-Ley de Radiodifusión 22.285 (reglamentado por el Decreto 286 de fecha 24/02/81), cuyo perfil era claramente centralista y autoritario al concentrar el manejo de la comunicación en el Poder Ejecutivo Nacional (léase bajo dominio militar), habiendo sido diseñada por funcionarios de dicho órgano con

⁵ No por casualidad, uno de los sinónimos posibles de “bloquear” es “incomunicar”, de acuerdo al Diccionario de sinónimos y antónimos de la editorial Gredos, a cargo del Ministerio de Cultura del gobierno de España (2009).

⁶ La cobertura de la guerra de Malvinas es, seguramente, uno de los mejores ejemplos de la masividad desinformativa de aquella época, caracterizada por una propaganda triunfalista ficticia, que mantenía excitada a la teleaudiencia. “Las Fuerzas Armadas habían ordenado a los canales televisivos que emitieran mensajes e imágenes que no generaran pánico ni atentaran contra la unidad nacional. De esta manera, los noticieros ocultaron informaciones sobre el desarrollo de la contienda y así se llegó a la capitulación, tan imprevista como el inicio de la contienda” (Postolski y Marino; 2008: 179 y 180).

el asesoramiento de las principales asociaciones patronales del sector. Por tales características de su proceso embrionario, el resultado normativo se tradujo en la convergencia de los intereses del Estado (de control ideológico) y de los empresarios (con fines de lucro). Entre los rasgos más salientes que dieron cuenta de su tono pueden enumerarse: la garantía del control estatal (aunque los medios fueran gestionados por privados); la exigencia de una difusión informativa que colaborara con las necesidades de la Doctrina de la Seguridad Nacional⁷; la definición del servicio como de interés público (y no como un servicio público⁸); la fijación de un rol subsidiario del Estado en aquellas zonas donde el servicio no fuera prestado por la actividad privada (por tratarse de geografías no rentables económicamente); el otorgamiento de licencias a personas físicas o jurídicas con fines de lucro, lo cual discriminaba todo tipo de sociedad no comercial.

A partir de lo dispuesto en el Decreto-ley 22.285 y sus modificatorias, un año después se aprobó el Plan Nacional de Radiodifusión (PLANARA), una propuesta de “loteo” del espectro radiofónico que avizoraba un escenario de participación de nuevos actores de la comunicación, aunque siempre bajo el pétreo control del Estado. El PLANARA

... determinaba las frecuencias disponibles para efectuar los pertinentes llamados a concurso estableciendo tres etapas para la privatización y el desarrollo del sistema de radiodifusión, que duraría hasta 1994. El Plan diseñado, que se dio de baja durante el gobierno de Alfonsín, tenía entre sus objetivos fijar las localizaciones, potencias, frecuencias y categorías para los diferentes servicios que conformaban el sistema radiodifusión. Era una iniciativa positiva y ordenadora, pero que a la vez se correspondía con la lógica de control total, un gen en la política comunicacional del gobierno de facto. En sus tres etapas, (la primera de '81/'84, la segunda '84/'89 y la última de '89/'94) se proponía ordenar el espectro y llamar a concurso para la adjudicación de nuevas licencias en las distintas zonas del país. A la vez, planificaba el modo en que debía componerse el Sistema Oficial (de propiedad Estatal) y el privado. (Postolski y Marino; 2008: 177)

⁷ Dicha doctrina nace y se fundamenta ante una supuesta guerra ideológica que acontecía fronteras adentro. Valga decir que toda guerra es ideológica. Aquel “enemigo invisible” era el comunismo, al cual concebían como un “virus ideológico” que amenazaba a la sociedad argentina (léase a los beneficiarios del capitalismo criollo).

⁸ Al definirse como servicio “de interés público”, se habilita la injerencia privada en el sector para ofertar servicios de radiodifusión que son de interés de la sociedad, la cual puede “acceder” a la recepción de contenidos. Muy distinta es la definición de “servicio público”, donde el Estado asume un rol activo e intervencionista, y faculta a representantes de la sociedad civil a “participar” en forma directa en la administración de medios de radiodifusión. Para abordar la distinción entre acceso y participación, ver Diego Rossi (2000); *Precisiones sobre el acceso y la participación en la comunicación masiva*; CECSO-UBA; Buenos Aires.

El saldo de las políticas de comunicación de la dictadura no respetó ninguno de los derechos consagrados en los campos de: la comunicación, la información, y la libre expresión, entre otros; y dejó decenas de trabajadoras/es de prensa y periodistas asesinadas/os, y muchas/os más desaparecidas/os u obligadas/os al exilio. Sobresale el hecho de que, en un período de agonía comunicacional, los denominados “medios de comunicación” desempeñaron un papel determinante, no siendo víctimas ni inocentes, sino más bien cómplices, parafraseando al periodista Eduardo Blaustein, citado por Postolsky y Marino (2008).

Ante una economía nacional devastada por la apertura al mercado internacional, y su correlato desindustrializador y multiplicador de la deuda externa; un profundo socavamiento del entramado social, producto de un espacio público vedado a cualquier expresión y acción comunitaria; un agudo retroceso cultural debido a una estricta censura en las ciencias, las humanidades y las artes; es a partir del terreno de la política, con la reivindicación de la democracia y la defensa de las instituciones, desde donde se intentará recuperar el abandono al que fueron sumidas las otras tres esferas.

La restauración democrática no fue otra de las experimentadas en el país desde mitad de siglo XX con el triunfo de Perón. Cada nuevo envite a las urnas acarreaba con el peso de una dictadura más sobre sus espaldas. Seis golpes de Estado en apenas media centuria (pudiendo exceptuarse el efectuado en 1943 al gobierno fraudulento del presidente Ramón Castillo) daban cuenta de que la nación aún carecía de una modalidad estable de gobierno. De hecho, en diciembre de 1983, la democracia, apenas definida en cuanto al acceso al voto de la totalidad de la ciudadanía y en el marco de una garantía plena de participación del conjunto de partidos políticos, no alcanzaba una década de vida, desde su nacimiento en 1947 con la sanción de la ley del sufragio femenino y su puesta en práctica en 1951 (siendo interrumpida en 1955), y adicionándose el breve interludio 1973-1976. La auto atribución de las fuerzas militares para participar en forma directa en el destino del país desde la década de 1930, no solo ponía en evidencia su poder político, sino que vislumbraba el descrédito general que se tenía de la democracia como forma de gobierno en Argentina. Un denominador común de los golpes de Estado había sido la apatía con que respondió la enorme mayoría de la población, entre la inconciencia de lo que representaba la suspensión forzosa de una presidencia, hasta la resignación y creencia de que no existía otra

corporación capaz de “restablecer el orden”. El investigador argentino Hugo Quiroga (2005) da cuenta de esta ambigüedad democrática, donde conviven un principio legitimado pero unas instituciones deficientes; e identifica, como una de las causas de esta titilación de la democracia en nuestro país, la falta de una cultura política, lo que implicó un proceso temporal difícil de consolidarse ante la constante injerencia del ejército.

Pero la crudeza de la última dictadura militar-corporativa concentrada en cuanto a su ingeniería y logística para diseñar y llevar a la práctica, en muy poco tiempo, un plan sistemático de persecución, detención, tortura y exterminio del sector poblacional comprometido y movilizado contra el capitalismo y su red material, dejó en claro a los ojos de buena parte de la sociedad, que la dirección de la nación no podía continuar por esos carriles. No obstante, es muy difícil determinar si se hubiera manifestado este cambio de percepción ante un giro drástico en el resultado de la Guerra de Malvinas. Las advertencias sobre el nivel de intolerancia y fascismo de la sociedad argentina no son algo nuevo. Como sea, y siguiendo con la descripción de Quiroga, los primeros años del gobierno de Raúl Ricardo Alfonsín estuvieron acompañados por una gran movilización de distintos sectores en temas como el juicio a las juntas, las manifestaciones frente a los alzamientos carapintadas y el congreso pedagógico nacional. Este último acontecimiento tenía particular importancia ya que su objetivo último era abrir la discusión de una nueva ley de educación que modificara la estructura educativa y cultural, y así se reorientara la formación de las futuras generaciones. El antecedente databa de un siglo antes (1882), durante la 1er presidencia de Julio Argentino Roca, que dio vida a la Ley 1420 de Educación Común. Pero esta iniciativa no encontró cauce ante la resistencia de la corporación eclesiástica y la falta de apoyo del peronismo por no tratarse de un proyecto surgido de su partido.

En este contexto general, con un pasado autoritario reciente y un presente democrático en ciernes, es donde nació la CCCS-UBA. Precisamente en 1985, el mismo año donde se llevaron a cabo los juicios a los principales responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura.

Desde 1983 el gobierno de Alfonsín puso de manifiesto el interés de sancionar una nueva ley de radiodifusión congruente con las necesidades cívicas propias de la vuelta democrática, en el marco de una demanda social creciente de más espacios de expresión, debido a que toda/o ciudadana/o argentina/o, deseosa/o de utilizar alguna de las frecuencias

del espectro radioeléctrico, tenía cerrado todo camino legal para ejercer su derecho a la comunicación.

En su propuesta electoral se realizaba una mención bastante precisa sobre qué hacer con los medios de comunicación, [entre cuyos puntos centrales estaba] la creación de tres sistemas para la explotación de la radio y la televisión: el reservado al estado, el reservado a la gestión privada, y el reservado al ente autónomo de derecho público no gubernamental. (Com; 2008: 199)

A tal fin, el presidente dispuso la intervención del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), nombrando un delegado normalizador, y suspendió el PLANARA –por ser un desprendimiento de la normativa militar-, hasta que la sanción de una nueva ley se hiciera efectiva. Lo que parecieron ser las primeras señales de un viraje “radical” (en el doble sentido de este adjetivo: semántico y partidario) en cuanto a políticas de comunicación, pronto evidenciaron que, más allá de los guiños hacia los laterales, se mantendría la dirección “inérsica” heredada del gobierno de facto.

La Unión Cívica Radical estableció una comisión (conformada por personas ligadas de manera directa al oficialismo) para el estudio de la legislación y el ordenamiento de los medios. De esta manera, según el periodista Daniel Ulanovsky (1989)

“...se delinearon dos formas de trabajo que perduraron durante toda la gestión radical, por una parte, el Poder Ejecutivo Nacional, por la otra parte, el justicialismo planteando propuestas desde las provincias que gobernaba. En el transcurso de los dos primeros años de gestión no parece haber habido propuestas políticas claras respecto de qué hacer con la radiodifusión" (...) [Los] niveles de duda por parte del Poder Ejecutivo y de falta de coordinación de la oposición, estimularon que en general las presentaciones de proyectos de ley de radiodifusión fueran producto de iniciativas personales de diputados de ambos partidos, más que el resultado de la planificación. (Com; 2008: 201)

Siguiendo con lo descripto por el licenciado argentino en CCCS-UBA y en Psicología, Sergio Com, fue la Secretaria de información Pública –SIP-, luego devenida en Subsecretaria cuando se fusionó con el área de cultura, la que tuvo entre sus funciones el diseño de políticas de comunicación. Me parece importante resaltar el hecho de que haya sido una secretaría de información la que tenga a su cargo el armado de políticas de comunicación, como si información y comunicación fueran sinónimos, cuando se trata de dos nociones muy distintas. O peor aún, como si la información tuviese rango superior como para determinar (dar forma, retomando la etimología de ese término) la suerte de la comunicación a través de políticas específicas. Más necesario sería que la comunicación

fuera la que estableciera las corrientes informacionales (teniendo en cuenta la disparidad, tanto a nivel mundial como local, producida por la restricción del sistema de medios de parte del Estado y/o del sector privado), promoviendo la participación en la construcción informativa, y reorientando los flujos de circulación hacia un intercambio equitativo multipolar entre las distintas fuentes y lecturas de información. Claro está, entonces, que una política de comunicación en manos de una perspectiva informativa, atrofia su espíritu de sentido comunitario, proyectando un trazado verticalista y unidireccional que limita la emisión al polo mediático concentrado.

El autor describe que uno de los anteproyectos de la SIP se ocupó de los canales estatales de la Ciudad de Buenos Aires, destacando la dificultad de su financiamiento público. Entre las opciones que se barajaban, se apostaba a que la habilitación simultánea de distintos tipos de administración (Argentina Televisora Color –ATC- por un ente gubernamental, canal 13 por un ente público no gubernamental, y canal 11 en manos privadas) provocara menores tensiones entre las principales posturas. En cierto modo, estructurar el sistema radiodifusor mediante la combinación de distintas maneras de gestión, era una forma de consentir a cada una de las partes intervinientes. Esta directriz pasaría a conformar, un calendario posterior, la propuesta del Consejo para la Consolidación de la Democracia (COCODE), la cual reconocería a toda persona física o jurídica, pública o privada, como potencial radiodifusora, poniendo fin a la misiva de que solo podían ser adjudicatarias personas físicas o jurídicas con fines de lucro. Este despacho de la SIP al COCODE se fundamentó en la necesidad de arribar a una propuesta que obtuviera el consenso de los grupos sociales involucrados, lo cual no se había conseguido en su instancia de elaboración al interior de la SIP, ni se conseguiría en el ámbito del COCODE, dejando en evidencia que los actores mantenían sus posiciones. Asimismo, el proyecto que finalmente presentó COCODE no poseía diferencias sustanciales con el redactado por la SIP, incrementando el fastidio de los empresarios de medios.

Es importante recordar, que desde diciembre de 1983 se configuraron en el gobierno dos grandes tendencias respecto de las políticas audiovisuales. Una esencialmente privatista, centralista y comercial, que estaba liderada por el delegado normalizador del COMFER, Pedro Raúl Sánchez. La otra, con base en la SIP, pretendía impulsar un régimen con mayor participación Estatal, estimular la participación de organizaciones intermedias y promover la descentralización de la autoridad de aplicación (...) dos unidades del Estado con atribuciones sobre la misma área confrontaban con propuestas contrapuestas. Esta divergencia no hace más que reafirmar, una vez más, el carácter

ambivalente del gobierno radical, también en materia de comunicación. (Com; 2008: 204 y 205)

Esta fisura al interior del gobierno determinó que las comisiones que se formaban para estudiar el asunto nunca llegaron a conclusiones conjuntas, al estar conformadas por dos grupos actuantes antagónicos, que atomizaron la planificación estatal; lo cual también patentó la capacidad de presión de los sectores corporativos ligados a los medios.

Hacia fines de 1987 se difundió públicamente el proyecto y el dictamen del COCODE, una investigación que trascendía a una mera normativa. Com destaca que la radiodifusión dejaba de limitarse a un texto jurídico especializado, solo comprensible a las/os legisladoras/es, para pasar a ser una propuesta abierta, adquirible por las/os ciudadanas/os comunes en cualquier librería, que dejaba en claro “las posiciones de los distintos sectores en un tema tan caro al desarrollo de la incipiente democracia” (Com; 2008: 207). Entre los rasgos de relieve de dicho documento pueden enumerarse: el establecimiento del derecho a la información como complemento de la libertad de expresión; la designación de un cuerpo colegiado como autoridad de aplicación, el cual sería asesorado por una junta integrada por variados sectores sociales; el reconocimiento de juntas regionales como autoridad de aplicación local; la descentralización en el otorgamiento de frecuencias; la creación de un sistema audiovisual gubernamental y otro estatal; la habilitación de cualquier persona jurídica para acceder a la licencia de un medio audiovisual.

Mas tratándose 1987 de un año electoral, resultaba complejo que se sancionara una ley de radiodifusión, ya que su implementación, indefectiblemente, incidiría en los intereses de los agentes ligados a la emisión masiva, quienes, sin titubeos, apuntarían sus antenas y micrófonos contra las/os sancionadoras/es de la norma para embarrar sus campañas de búsqueda de votos. En efecto, el proyecto del COCODE tuvo una existencia efímera. En manos del PEN, ante su desavenencia con la propuesta del COCODE, dicho órgano introdujo una serie de reformas que socavaron los puntos más innovadores, traducidas en: la restricción del rol del Estado en materia de radiodifusión, la eliminación del canal público no gubernamental, la supresión de las juntas asesoras y las juntas regionales, el aumento de tiempo de publicidad permitido a las emisoras; el incremento del funcionamiento de cadenas de hasta ocho emisoras (a diferencia de las cinco que establecía la propuesta original).

Si bien el PEN jamás fundamentó las razones de los cambios que impuso, era claro el guiño a la actividad privada y el empuje hacia una mayor concentración. En consecuencia, el proyecto del COCODE quedó sin estado parlamentario y la cámara de diputados recibió el del PEN para su estudio. Aunque el diputado Osvaldo Álvarez Guerrero volvió a cambiar en forma significativa el proyecto enviado por el PEN, acercándolo al espíritu de la propuesta del COCODE, y obteniendo un despacho de mayoría de la Comisión, nunca llegó a ser tratado en la Cámara de Diputados en sesión plenaria. Desde septiembre de 1988 no se registraron otras decisiones referidas a la elaboración de nuevos proyectos de ley de radiodifusión.

Como sintetiza que, después de 1984, la mayoría de los decretos y resoluciones que se implementaron en relación a la política de medios “beneficiaron la concentración, el negociado y la manipulación de los medios masivos de comunicación en favor de empresas privadas, y en detrimento de lo que pudo haber sido una comunicación con sentido comunitario” (Com; 2008: 211). A pesar de los mohines iniciales de desapego del patrimonio normativo militar (la intervención del COMFER, la suspensión del PLANARA), la resultante no fue el diseño de una estructura comunicacional acorde a la demanda social de pluralidad discursiva. Entonces, paralelamente a la inoperancia del gobierno, desde la sociedad civil se vislumbraron intentos de fundar emisoras comunitarias. Sin embargo, el radicalismo, al mismo tiempo que no pudo llevar adelante una política de comunicación transformadora, ensució el terreno de aquellos sectores auto convocados para ejercerla desde sus propios medios. Como señala que el clientelismo político fue uno de los fenómenos marcadamente distorsivos de muchas radios comunitarias instaladas por punteros y/o caudillos de la política, y luego conducidas por afiliados a dicho partido. Incluso, la creciente desocupación e hiper inflación generó un cuentapropismo donde muchas radios pequeñas fueron fruto de un aprieto económico, y no de una necesidad comunicacional que fortaleciera la trama democrática. Pero dicho período también dio luz a movimientos cuyos objetivos generales se vincularon a la defensa de la comunicación comunitaria. En esta línea, en 1985 se fundó la Federación Argentina de Radios Comunitarias (FARCO), en sus inicios denominada ARCO.

En resumen, la política de comunicación de la administración radical se redujo a la resolución de los problemas económicos de los propietarios de medios. Lo que fue su

propuesta más reformista, el documento del COCODE, pasó al anecdotario de las buenas intenciones, “inaplicable en medio de un gobierno que amagó en confrontar con los sectores dominantes en distintos planos, para luego negociar y ceder (Com; 2008: 213).

Como contrasentido a lo declamado en defensa de la democracia, la gestión de Alfonsín terminó encarnando los primeros pasos de lo que luego sería la maratón de su par peronista en lo atinente a la esfera de la comunicación y los medios. La Magíster en Comunicación y Cultura, Mariana Baranchuk (2008), resalta que el proyecto de ley de privatización de los canales a cargo del Ministro de Educación y Justicia, Dr. José Gabriel Dumón (finalizado durante el 1er semestre de 1989), ya contemplaba la modificación del artículo 45 en términos similares a los que luego serían incorporados en la Ley 23.696/89 de Reforma del Estado (o Ley Dromi, por ser mentada por el Ministro de Obras y Servicios Públicos, Dr. Roberto José Dromi) apenas comenzada la administración de Menem. En consecuencia, el gobierno radical no solo fue incapaz de aprobar una nueva normativa de radiodifusión que derogara la Ley 22.285/80, sino que, además, en medio de una escalada inflacionaria inédita y el apremio de delegar el mando anticipadamente, hizo su aporte a la necesidad de privatizar los medios como una cuestión de Estado.

Enunciadas estas tres dificultades y su carácter estructural: la relativa a la reivindicación de la comunicación como estudio superior, la referida a la posición marginal de las humanidades dentro de la pirámide universitaria, y la correspondiente a la combinación “a-comunicacional” de las políticas de la dictadura y el alfonsinismo; es momento de pasar a la presentación y análisis de los rudimentos que llevaron en andas el proyecto de carrera de ciencias de la comunicación social como estudio de grado. Y al afirmar que se trata de cuestiones estructurales, y no de coyuntura, quiero dar cuenta que fue (y es) mucho más arduo el allanamiento para la creación (y consolidación) de una carrera, hacia su constitución como referente conceptual y práctico de un ejercicio comunicacional que vele por el fortalecimiento democrático. Los factores que componen esta “tríada de la problematicidad” pueden ligarse desde distintas maneras según la perspectiva que se adopte. Una mirada que encuentro posible es la que determinó su orden de presentación arriba esbozado. En la medida que el nuevo arquetipo económico mundial doblegó a la comunicación a una cuestión puramente instrumental, es entendible su malversación de parte del sentido común, así como también que su enfoque (restitución) social ocupe un

lugar subalterno en un edificio académico, cuya arquitectura (organigrama) y lógica de funcionamiento fue diseñada por la cosmovisión burguesa y su estratificación profesional. La atmósfera que se expande de estos hechos no aclimata una política de comunicación real, inclusiva al conjunto de los habitantes de una nación. Argentina no fue (ni es) la excepción. Por eso, la última dictadura no inauguró las medidas “incomunicacionales”, por eso también, identifiqué a este factor como estructural, y no como contextual de los `70 y `80. Los antecesores gobiernos democráticos ya habían sentado precedentes de como los medios podían ser utilizados con fines gubernamentales, como aparatos ideológicos del Estado, en términos del filósofo francés Louis Althusser (1988). De este modo, tanto el fundamentalismo estatalista (civil o militar) como la doctrina privatizadora, desde sus diferencias en cuanto al tipo de administración, tienen en común el hecho de atentar hacia los derechos de la comunicación, la información y la expresión de la mayoría de la población.

PARTE SEGUNDA

LA FORMACIÓN SUPERIOR EN COMUNICACIÓN

CAPÍTULO 3 - Los cimientos de la comunicación en la Universidad de Buenos Aires

3.1 Un análisis de los fundamentos de creación de la carrera

De acuerdo a la información brindada por la Dirección de Carrera, la cual me fuera suministrada a través del Área de Alumnos, la Resolución 1627/1985 del Consejo Superior Provisorio (CSP) de la UBA es la que aprueba el plan de estudios original. En el anexo de esta tesina se haya disponible una copia del acto administrativo de referencia.

A continuación, propongo un posible análisis de los nueve considerandos que operan como fundamentos de la resolución mencionada.

El que abre la lista expresa

Que la acelerada expansión de los medios de comunicación de masas producida en las últimas décadas, permitió a amplias capas de la población mundial un acceso sin precedentes a la comunicación y a la información, y paralelamente, el desarrollo de una profunda revolución tecnológica ha transformado a la comunicación y a la información en una fuerza productiva esencial, con relación a la totalidad de los fenómenos socioeconómicos así como en instrumentos decisivos para la organización, el desarrollo y la participación político-cultural.

De este primer apartado podría interpretar, por un lado, la importancia de la formación superior en comunicación en base a que amplios sectores poblacionales tomaron contacto con la comunicación y la información debido a la expansión de los medios masivos en el espectro social. En cierto modo, leo una advertencia a que la presencia de los medios en espacios más vastos de la sociedad no debe celebrarse sin más; sino promover a su análisis y reflexión, no solo de los motivos que llevaron a este ensanchamiento radiodifusor, sino, en especial, a las repercusiones sobre la recepción de sus contenidos. Por otro lado, donde el término “paralelamente” funciona como adverbio modal, una especie de bisagra de dos fundamentos (o dos considerandos cohabitantes), la mención de que la revolución tecnológica transformó a la comunicación y a la información en una fuerza productiva más de la esfera socioeconómica; podría leerse como un guiño a la lógica del capital. En otras palabras, si el mundo se estructura por las relaciones de producción, y se rige por quienes

detentan la propiedad y/o la administración de los medios productivos; entonces la comunicación y la información deben ser estudiadas en tanto fuerza productiva ingresante al sistema. Sin embargo, este guiño no sería tal ya que la justificación, desde este otro lado del “paralelamente”, no se cierra en el aspecto industrial recién citado, sino que, al mismo tiempo, se añade que la comunicación y la información se han vuelto “instrumentos decisivos para la organización, el desarrollo y la participación político-cultural”. La retórica sostiene que, en una estrategia argumentativa que presenta una serie de fundamentos encadenados por adición, el último de ellos suele ser el más destacado ya que opera como remate. Siendo el objetivo la creación de una carrera de comunicación en el ámbito de la UBA, esta última razón se presentaría, al interior del considerando de apertura, como la más importante para ese fin. Entonces, repasando globalmente este primer párrafo, la comunicación y la información no solo deben estudiarse por la expansión de los medios en la sociedad ni por la constitución de la comunicación y la información en una fuerza productiva; sino también, y especialmente, por haberse vuelto cuestiones claves en la organización y participación política. En este sintagma final es donde la comunicación se enarbola entre las cenizas que dejó la dictadura con sus edictos de censura y silenciamiento.

Sobre este primer considerando también quiero subrayar el orden de presentación de los temas. Si bien los discursos hegemónicos de la Europa Occidental venían enunciando a la información en primer término, y luego a la comunicación (como por ejemplo en la acuñación del término “brecha info-comunicacional” del Informe Mc Bride⁹), es de destacar que, en el marco de la elaboración de un documento que brega por la creación de una carrera de comunicación, este vocablo aparezca enunciado en primer lugar. No obstante, en el modo en que está planteado el enunciado, se asigna una naturaleza semejante a la comunicación y a la información al calificarlas de “instrumentos decisivos”, cuando no se trata de dos asuntos del mismo orden. Asimismo, algunas páginas más arriba

⁹ Se trata de un documento de la Unesco publicado en 1980, el cual fue elaborado por una comisión que presidió el político irlandés Seán MacBride (ganador del premio Nobel de la Paz). El objetivo fue analizar los problemas de la información y la comunicación en el ámbito mundial debido a su carácter hegemónico y unidireccional, articulándolos a la comunicación de masas y a la prensa internacional, y en consecuencia, sugerir un nuevo orden comunicacional para la resolución de estas problemáticas con miras a la promoción del desarrollo humano.

ya expliqué, siguiendo los planteos de Benveniste y Filinich, que no debería concebirse instrumentalmente a la comunicación porque no es una herramienta construida por la mujer/hombre, sino una facultad humana que la y lo constituyen como seres sociales. No solo por cuestiones epistemológicas, sino también en ese singular contexto discursivo, estimo más apropiado reemplazar el término “instrumentos” por “estrategias”, entendiendo que connota un cambio en la concepción de comunicación: de ser una herramienta externa de la que una/o se sirve (instrumento), se constituye en una acción que se encarna y reivindica (traducida en una estrategia) por tratarse de un aspecto constitutivo de nuestra especie en cuanto a la vida en comunidad y su trama democrática, corroída por el gobierno de facto antecesor.

En los considerandos dos y tres se menciona la emergencia del tema en el escenario mundial en base al debate desarrollado hace más de un decenio en diferentes ámbitos internacionales; y cuya contemplación por organismos intergubernamentales, institutos de enseñanza e investigación y agrupaciones sociales, tuvo especial repercusión en América Latina, surgiendo experiencias, investigaciones y diseños de políticas. En síntesis, esta pareja de considerandos refiere a las repercusiones que la temática de la comunicación -y también de la información- ha tenido en términos generales en el globo (segundo considerando) y en términos específicos en lo regional (tercer considerando), lo cual amerita que nuestra nación tome cartas en el asunto a través de la institucionalización de sus estudios. Si esta inquietud podría interpretarse como un nuevo signo del imperialismo intelectual, la relocalización de dicho campo de estudios en clave continental pone en entredicho esa lectura. Resulta interesante destacar que en los '70, mientras Europa Occidental se permitía la posibilidad de reflexionar sobre la brecha comunicacional, en América Latina se retrocedía de forma cruel en dicha materia.

El considerando número cuatro sostiene

Que el estudio de la comunicación -entendido como práctica y como investigación- se conecta con las posibilidades de la expansión económica, del perfeccionamiento democrático y del impulso de formas culturales idóneas para estimular la participación de los individuos y el reforzamiento de la pluralidad.

Si en una apreciación inicial alguien podría alarmarse porque, en primer lugar, se ligó el estudio de la comunicación con las posibilidades de expansión económica, es preciso volver a tener en cuenta la estrategia retórica de ubicar en el último lugar, de una serie

argumentativa aditiva, al fundamento que las/os enunciatoras/es estiman esencial. Como puede verse, luego de la cita del desarrollo económico, se vincula el estudio de la comunicación al mejoramiento de la democracia y como garantía de la participación y expresión de la pluralidad. En esta última mención se hace expreso el viso etimológico del objeto de estudio en su cruzada por instituirlo, que a la vez se postula a resarcir la vacancia, y su consecuente vacío, que dejó la última dictadura en torno al ejercicio político y a la libertad de voces y acciones.

En el quinto considerando se anticipa “que la comunicación social es, sin embargo, un campo problemático –en buena medida experimental- que exige un trabajo riguroso de formación académica y de imaginación creadora”.

Es la primera vez, dentro de este cuerpo resolutivo, que se añade al sustantivo “comunicación” el adjetivo “social”, desligándose del reduccionismo estrictamente económico (y su cronología semántica que se ramificó en lo geográfico, lo tecnológica y lo mediático) al que ha sido sometido históricamente el concepto con el desarrollo del capitalismo. Dicho de otro modo, la comunicación no es solo una cuestión de espacios, ni se da únicamente a través de los medios ni por intermedio del uso de las tecnologías. La comunicación se desenvuelve entre personas y sociedades, y por más que resulte una obviedad, es necesario explicitarlo, como una recuperación de una práctica originaria (que se destila de la etimología del término), que se desempolva del confinamiento al que la enfrascaron los significados dominantes del mercado.

Es este miramiento de lo social el que obliga a la utilización del conector contra argumentativo “sin embargo” para anunciar la problematicidad de este campo de estudios, la cual puedo asociar, en parte, con lo desarrollado en las carillas precedentes respecto a la dificultad de abordar como objeto de estudio una cuestión tan inherente a la sociedad. Por eso creo que se habla del carácter experimental del campo. O sea, si pareciera accesible pensar la comunicación en términos de medios y tecnologías, la cuestión se dificulta al tener en cuenta su dimensión social.

En el considerando número seis se refuerza esta distinción entre la comunicación técnico-científica y la comunicación propiamente dicha. Se expresa que si bien el objetivo de la carrera no busca

Agotar los aspectos formativos de tipo técnico-científico que corresponden a la informática (desarrolladas por otras franjas de la institución universitaria), las nuevas

tecnologías y las teorías que las sustentan impactan decisivamente sobre todos los aspectos de la comunicación que, a su vez, aparece en el centro de interés de las actuales transformaciones y proyectos sociales.

De esta manera, dentro del campo de la comunicación se identifican vertientes técnico-científicas sobre las cuales la embrionaria CCCS-UBA no tendría injerencia debido a que dichos estudios ya están siendo asumidos por otras carreras de la universidad. Empero, la incidencia tecno-científica sobre “todos los aspectos de la comunicación” y su decantamiento en los proyectos sociales, amerita su consideración en este nuevo plan de estudios. Se pone de manifiesto que esta incipiente carrera se centrará en el aspecto social de la comunicación, pero que, de alguna manera, deberá tener en cuenta en su programa la presencia de asignaturas técnicas y científicas, las cuales, situadas en un segundo plano, ayudarán a comprender los diversos rasgos de la comunicación en función del efecto que producen sobre su faceta social.

Esta decisión de que, para conocer el rasgo social de la comunicación hay que tener en cuenta su cariz tecnológico, continúa justificándose en el séptimo considerando, el cual enuncia

Que el espacio de la comunicación social incorpora con marcado vigor territorios como el de la telemática, interacción entre la informática y las telecomunicaciones; así como las derivaciones culturales que comporta la masiva y acelerada incorporación de las nuevas tecnologías, requieren una profunda reflexión para la toma de decisiones en el campo económico-comunicativo.

Tanto la articulación de la comunicación con la telemática, como las consecuencias culturales que se desprenden de la tecnologización de varias prácticas sociales, exigen su observación al interior de los márgenes de esta nueva carrera en gestación.

Esta aparente indispensabilidad de “marcar territorio” con la utilización de la palabra “social” da cuenta que la esfera de la comunicación no solo es más amplia, sino que otras de sus dimensiones ya vienen siendo investigadas con antelación. Y sobre esta situación me surgen dos observaciones. La primera me lleva a replantear las relaciones de fuerza entre la etimología del término y las posteriores significaciones derivadas de las transformaciones socioeconómicas acaecidas con la expansión y consolidación del régimen capitalista. Si debiera suponerse (yo al menos) que el decurso de la conformación de un campo de estudio tiene que considerar, en primera instancia, los sentidos originarios de aquel objeto que se aspira a institucionalizar en lo cognitivo, en nuestra disciplina ha ocurrido de otro modo. A

pesar de ser posterior a la etimología, la “semanticidad” técnico-científica de la comunicación, surgida con el auge del nuevo orden económico, fue la primera rama de significación en ser encarada como estudio por otras carreras vinculadas a la ingeniería y la informática, desatendiendo la raíz social de la comunicación. Y la segunda observación se deriva de la primera. Si debiera estimarse (yo al menos) que las nuevas significaciones que emanan de un término, en especial aquellas que evidencian escaso o nulo contacto etimológico, deben ganarse una autenticidad semejante a la fuente de sentido de dicha noción, en nuestro campo de estudio fue distinto. En el marco de la hegemonía capitalista, cuya cosmovisión se inmiscuyó en la casi totalidad de las esferas de la praxis humana, es la etimología de la comunicación la que, de regreso de su destierro, tuvo que lograr su reconocimiento y acreditación en un mundo académico hasta el momento copado por una generación semántica descendiente, estrechamente ligada a la mentalidad burguesa, lo cual se vincula con lo ya descrito en el apartado 2.2. Es por eso que ese plan de estudios, que se militó con el retorno de la democracia, podría interpretarse como un acto de “justicia social” (y epistemológica también) al promover la reconquista de la comunicación desde su primigenia connotación humana; más de dos siglos bastardeada en forma diacrónica (y a veces también simultánea), a saber: ninguneada por el arquetipo económico, descuidada de parte de las incipientes experiencias democráticas, y más directamente, intimidada, censurada, perseguida, exiliada, encarcelada, torturada y dada por muerta, por los gobiernos militares de las últimas cinco décadas.

Y que valga una posdata aclaratoria sobre este punto. El jalonamiento de la comunicación social como objeto de estudio, de ningún modo debería interpretarse como un subconjunto emergido dentro del campo de la comunicación técnico-científica por el hecho de haber llegado después a la universidad. Antes bien, tendría que concebirse como otro enfoque de equidad estatutaria frente a su par científicista. Y en el mejor de los casos, este último debería ser reubicado como una parte de la comunicación, por tratarse de un descamino del sentido de aquella.

El anteúltimo considerando esgrime en su última parte que

...el estudio de la comunicación no tiene por meta sólo el acompañar instrumentalmente soluciones previamente determinadas [como la que se enuncia al inicio de dicho apartado en cuanto al acceso a la información como precondition de la existencia de una sociedad integrada y democrática]; su injerencia en la producción de

bienes, en la política y en la cultura colectiva, apunta más bien a modelos globales de existencia humana.

Este párrafo adelanta que el estudio de esta disciplina no será una reformulación de lo ya expresado y, en lo puntual, no se subsumirá como un simple engranaje facilitador de decisiones tomadas con antelación desde otras ópticas profesionales, siendo un claro ejemplo la tecnocracia. Retomando el análisis del considerando anterior, y anticipando lo que continuaré desarrollando en el próximo, la comunicación (como estudio, como investigación y como política de intervención en el entorno) no puede concebirse como una nota al pie de las medidas macro, establecidas y regidas por las áreas disciplinares liberales. Por el contrario, su presencia en la economía, en la política y en la cultura (parafraseando el considerando 8º), y en función de su especificidad humana y comunitaria, amerita, tanto su consideración desde el primer boceto de cualquier decisión, como su apuesta hacia una transformación integral de la sociedad. El proyecto de institucionalizar la comunicación social como objeto de estudio del nivel superior, para cumplir esta meta de esbozar modelos globales de existencia humana, bien podría partir de refutar la multiplicidad de sentidos comunes impregnados a la comunicación (algunos tergiversados por la ignorancia, y otros desfigurados adrede por el interés de ciertos agentes sociales).

El considerando final (el noveno) arguye que la comunicación social refiere a distintos tipos de fenómenos, entre los que se destacan:

- [a] Medios de comunicación masiva: en sus variables macro, meso y micromedios, según su grado de influencia y la infraestructura con la que operan
- [b] Prácticas colectivas: (políticas, religiosas, culturales), consideradas como formas de interacción comunicativa
- [c] La comunicación en el funcionamiento interno de las instituciones -públicas y privadas, estatales y civiles-, y en sus relaciones e intercambio con el medio circundante (entidades gubernamentales, sociales, empresarias, etc.)
- [d] La comunicación en los procesos educativos: como componente de toda práctica pedagógica o como instrumento de transmisión de conocimientos en sus vertientes formal e informal
- [e] Las potencialidades e impactos sociales de la revolución tecnológica en el campo de las comunicaciones y la información
- [f] La identificación y el trazado de políticas en comunicaciones e información como parte de las políticas nacionales de desarrollo.

Aclaro que el punteo con letras es mío a los fines de facilitar la mención de cada tipo de fenómeno para su correspondiente análisis.

Como expresaba más arriba, circunscripto el terruño de la comunicación social frente a los latifundios de la comunicación técnico-científica, es momento de aclarar, alambreado adentro, que “frutos” pueden cultivarse. Esta resolución identifica seis, algunos de los que luego se convertirán en las orientaciones de la carrera.

Haciendo un primer paneo del orden de cada *ítem* se puede apreciar la alternancia entre fenómenos técnico-científicos y económicos, y aquellos otros vinculados a la comunidad en sus diferentes líneas de desarrollo.

Nuevamente, como basamento “locomotora” (aunque no rector, de acuerdo a las estrategias argumentativas ya aludidas), reaparece la cuestión de la existencia de los medios en sus distintos tamaños según capitales y poder de producción y distribución de mensajes.

Ya desde la segunda, y hasta la cuarta identificación de tipos de fenómenos, se hace referencia a la raíz de sentido de la comunicación: en las distintas formas de interacción comunicativa dentro de esferas específicas, donde la adjetivación “colectiva” subraya el carácter participativo que hay (o que se espera que haya) en esas prácticas; en el funcionamiento interno de las instituciones (aunque aquí sería más visible un carácter jerárquico de la comunicación en base a un organigrama, por lo que la “puesta en común” de algo se relativizaría según el margen de aporte/devolución -respuesta- que permitieran ejercer a las bases quienes dirigen dichas instituciones); y en los procesos educativos como “componente” de toda práctica pedagógica y como “instrumento de transmisión” de conocimiento (las comillas son mías). Si bien se reconoce a la comunicación como instancia fundamental en las relaciones de enseñanza y aprendizaje, términos como “componente” e “instrumento de transmisión” le atribuyen un carácter de mero factor que no sería tal desde otras perspectivas de la materia con las cuales adhiero y que he mencionado anteriormente. La práctica educacional no emanó con autonomía, para luego encontrar en la comunicación una herramienta con la cual desenvolver dicha praxis. Es la comunicación en su acto de intercambio, en este caso de un saber, la que funda la relación pedagógica entre alguien que tiene algo para decir/enseñar hacia alguien que aún desconoce de eso, y que es interpelado y/o tiene interés en aprehenderlo. Más que ser un “componente” de toda práctica pedagógica, la comunicación la inaugura. Ese interés común (por la/el otra/o, por lo público) de “convidar” una intelección, es el germen de la educación. Asimismo, la expresión “instrumento de transmisión” está viciada de la

concepción técnico-científica de la comunicación, ligada a la teoría matemática del científico estadounidense Claude Shannon (Martini, Contursi y Ferro, 1998). La transmisión no implica el traslado de enunciados (de carácter subjetivo) sino el pasaje unidireccional de señales electrónicas desde una fuente hacia un destino. No solo hay ausencia de personas sino, además, imposibilidad de intercambio entre ambos puntos de la transmisión. O, mejor dicho, como no hay seres humanos en este proceso transmisor, no se contempla posibilidad de feedback/retroalimentación por el cual la/el destinataria/o se convierta en fuente de emisión, es decir, en enunciador/a. En efecto, el término “transmisión” en el contexto educativo fue rigurosamente cuestionado por el pedagogo brasileiro Paulo Freire (1991), que asocia dicha expresión al *modus operandi* de la “educación bancaria”, una concepción pedagógica tradicional y conservadora de la modernidad, cuyo referente argentino fue Domingo Sarmiento. Esta idea de “lo bancario” se fundamenta en el imaginario de que las/os estudiantes son seres ahuecados, vacíos, sin saldo; donde las/os educadoras/es “depositan” sus conocimientos, volviéndolos solventes en el nuevo orden económico mundial al contar con capital cultural canjeable en el mercado de bienes y servicios. Cardoso destaca como las ideas de Freire rápidamente encontraron eco en estudios sobre comunicación, “dónde se extrapoló la relación dominadora entre educador y educandos a la relación entre emisor y los receptores de los medios” (2000: 6), en el marco de la segunda mitad del siglo XX y la emergencia de investigaciones que hicieron eje en los vínculos info-comunicacionales verticalistas entre “los países centrales” y “la periferia” global.

Más allá de apoyarme en este excelente aporte de Freire, cuyo trabajo se volvió bandera de otras corrientes pedagógicas que, a fuerza de convicción y compromiso con la labor docente, lograron implantarse a lo ancho y largo del continente en los distintos niveles de la educación formal e informal; se observa también que la sola etimología de “comunicación” contradice los postulados de la educación bancaria recién expuestos. Al poder representar la comunicación un intercambio de ideas, una puesta en común de reflexiones, una motivación de compartir conocimientos; se está exponiendo que esos tipos de relaciones, se dan entre seres semejantes en cuanto a sus derechos y responsabilidades como seres sociales, no existiendo la asimetría vincular cognitiva y enunciativa que pregonaba la educación bancaria. La sola palabra “intercambio” faculta el carácter dialógico

de dicho vínculo, la simple expresión “puesta en común” connota que, el hecho de compartir un conocimiento, no solo es concebir al/a la otro/a como merecedor/a de algo que yo ya sé sino, además, en esa concreción, se pone a la otra persona en igualdad de posibilidad frente a un saber circulante, y por eso necesario para la vida en sociedad. Este señalamiento no significa que pueda darse una relación pedagógica horizontal en términos absolutos, es irreductible la disparidad cognitiva educador-educando, por algo se pauta una asignación de roles. No obstante, las prácticas docentes freirianas contemplan, entre sus estrategias pedagógicas, espacios y tiempos de participación activa de las/os estudiantes en su apropiación de los conocimientos, descentrándose la supuesta “única fuente de saber” encarnada en el/la profesor/a, y disponiéndose este/a último/a al aprendizaje sobre las interpretaciones y lecturas puntuales que su curso hace de los contenidos y actividades propuestas; poniendo en valor los aportes de sus integrantes como parte de un proceso cognitivo de construcción colectiva.

El quinto tipo de fenómeno al que se refiere la comunicación social vuelve sobre la revolución de las tecnologías (y su impacto) en las comunicaciones y la información, encontrándose más cercano al que abre la presente lista. Sobre esta cuestión ya me exployé en el análisis del primer considerando de la resolución de referencia.

El tipo de fenómeno que cierra la serie es de particular importancia (por algo está en esa ubicación), ya que en él se reconoce que la planificación y el trazado de políticas de comunicación e información forma parte de las políticas nacionales de desarrollo. Dicho de otra manera, dentro del conjunto de medidas que se diseñen en pos del crecimiento general de una nación, las estrategias diagramadas en materia de comunicación representan un subconjunto inexcusable. En este sentido, Com (2008) sostiene que pensar en la estructura de medios de comunicación de un país, implica considerar sus relaciones con la planificación política del conjunto del gobierno.

Este señalamiento da cuenta, no solo del lugar destacado que ya venían ocupando la comunicación y la información desde hacía décadas, sino principalmente del alto grado de incidencia (influencia) que ambos asuntos producen en cualquier comunidad. De esta manera, sea lo que fuere que se decida en términos comunicacionales e informacionales, así como el grado de contemplación de estos temas dentro de políticas macro; la comunicación tiene una inesquivable injerencia en la sociedad porque “...es una condición sine qua non

de la vida humana y del orden social” (Watzlawick, 1981: 17). No por azar, un lustro atrás de esta resolución de creación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social en el ámbito de la UBA, promediando la residencia usurpada de la dictadura en el poder, se había sancionado en 1980 la Ley 22.285 de Servicios de Radiodifusión; la cual, como ordenadora del ejercicio comunicacional, fortaleció la estructura gubernamental totalitaria y represiva.

De algún modo, en este último tipo de fenómeno (el sexto) podría leerse la emergencia de una nueva ley que fortaleciera la democracia malherida, sustituyendo a la normativa parida en el gobierno de facto antecesor.

A modo de síntesis de lo hasta aquí analizado del documento resolutivo, podría decir que la pertinencia de aprobar una carrera de comunicación social en la UBA se basó en una serie de hechos y motivaciones: sumarse a los discursos internacionales que identifican la comunicación como una fuerza productiva, y la abordan en relación a la fuerte presencia de los medios masivos y las nuevas tecnologías; delimitar (y recuperar) el sentido social y plural del termino y su función democrática frente a su estricto enfoque técnico-científico, propio de los gobiernos y los mercados, pero sin desconocer los impactos que estos aspectos producen en la comunicación en general; reconocer la problematicidad del campo de la comunicación social, el cual puede evidenciarse en la diversidad de tipos de fenómenos que contiene; y construir conocimiento en materia comunicacional que contribuya al fortalecimiento y promueva políticas generales que garanticen una sociedad integrada, pero con respeto de la diversidad.

3.2 Un avistaje de la vertebración del plan de estudios en cuanto a los contenidos específicos en comunicación

Si la restauración de la etimología de la comunicación podría interpretarse como una de las principales turbinas que propulsó la creación de una carrera de grado, la conformación y dirección de su plan de estudios se fue constituyendo con los aportes de un afluente cognitivo nacido a mitades de siglo XX que, sin dudas, intensificó la elaboración y circunscripción de una carrera con un explícito perfil social, por tratarse de corrientes que pusieron en cuestionamiento el viso científico-técnico de la comunicación. No es mi intención efectuar un detalle exhaustivo de la malla curricular sobre lo estrictamente comunicacional ya que no es objeto de esta tesina, sino simplemente hacer mención de los

que, hoy considero, algunos de los contenidos fundantes y proyectivos, en cuanto aportes al desarrollo integral de la sociedad, como se enuncia en la partida de nacimiento de nuestra carrera (Resolución 1627/1985 CSP-UBA). A la vez, aunque me centre en el devenir epistemológico de la comunicación, no quiero ni debo dejar de enunciar la inmensa contribución que otras materias, no rigurosamente pertenecientes al área de comunicación, vienen haciendo para fortalecer el conocimiento y la comprensión de la complejidad de nuestro campo. Es necesario parafrasear a Ford (2008) cuando dice que, al ser la comunicación un concepto que cruza toda práctica humana de modo transversal, es ineludible su observación por otras disciplinas. Algunas de estas materias, de las que quiero reconocer sus enseñanzas para este puntual objeto de estudio, son las que, sin poseer el término “comunicación” (o su prima antagónica, la “información”) en su nombre, no obstante refieren a ella: “Antropología Social y Cultural” con la ruptura del juicio occidental eurocéntrico heredado de la escolarización y su doctrina iluminista sarmientina, y el consecuente reconocimiento de otras comunidades –y modos de comunicar- posibles (sobre este punto también realiza grandes aportes “Teoría y Prácticas de la Comunicación II”); los dos niveles de semiótica con la desnaturalización sobre la asignación de sentido y el fomento de una mirada analítica y crítica; las historias mundial y regional, que permiten macro contextualizar el tránsito de la comunicación; “Principales corrientes del pensamiento contemporáneo”, que abre todo un panorama filosófico-artístico en torno a la modernidad, y reactivo hacia ella, poniendo en evidencia la funcionalidad de las tergiversaciones semánticas de la comunicación; los talleres de expresión, que convidan las primeras prácticas de escritura académica por fuera del imperativo de un examen, y permiten entrenar las capacidades expresivas y comunicacionales de las/os estudiantes en el papel; los seminarios de “Informática y Sociedad” (una advertencia sobre la injerencia y el dominio de la tecnología y sus mercados sobre la vida humana y su trama comunicacional), “Cultura Popular y Masiva” (y la problemática vincular –comunicacional- entre las expresiones subalternas y su rechazo por parte de los sectores de poder), y “Diseño Gráfico y Publicidad” (un elogio de la corporalidad frente a la hegemonía del intelecto, que nos recuerda que la comunicación no solo se rige por el pensar, sino también por el sentir). No está de más que aclare que este intento extractivo de una suerte de núcleo de aprendizaje de cada asignatura que puede articularse con la comunicación (lo que en el terreno pedagógico

suele encontrarse dentro de los objetivos generales) se asocia más a la interpretación de quien suscribe (a más de dos décadas de haber iniciado la carrera, y a más de una de haberme graduado en el profesorado), que al efectivo espíritu de dichas materias, alimentado por las cátedras a cargo. Posiblemente algo (o mucho) haya cambiado con el paso del tiempo, en función del acaecer político, económico y social, y teniendo en cuenta un mayor, y más acelerado, desarrollo de las tecnologías (e impunidad de los “mercados sin frontera”), que impacta de frente en el ecosistema sociocultural, y obliga a repasar (y repensar) el estado de situación comunicacional, en “asamblea permanente” por su rol crucial en el sostenimiento y la defensa de la comunidad y la democracia. Esbozadas estas palabras previas, no “obligado por la nobleza” sino por un deseo de reconocimiento cognitivo, ofrezco una síntesis sobre la germinación conceptual de nuestro objeto de estudio.

Ya habiendo abordado la cuestión etimológica, los grandes cambios producidos por el avance del capitalismo comercial modificaron el sentido “comunitario” de la comunicación, aparentemente registrado en Francia durante el siglo XIV. Una centuria más tarde, el incremento y diversificación en la producción incitó a la búsqueda de otras fuentes de extracción de recursos materiales (las telas de la India y las materias primas de América) y humanos (la esclavitud en África mediante el enrolamiento coactivo, y migración hacia el continente americano, de fuerza de trabajo “no arancelada”), confluyendo en Europa para su manufacturación y venta en nuevos mercados, lo cual promovió el desarrollo del comercio marítimo, que Hobsbawm (1998) identifica como hilador de una red de trabajo estrictamente unida a la explotación colonial.

En este proceso, lo que originalmente se entendía de la comunicación como un intercambio de ideas, se convirtió en un intercambio de objetos que, bajo la nueva categoría de mercancías, requirieron la diagramación de sistemas y canales eficaces para su circulación. De este modo, el término “comunicación” empezó a referir también al medio y ya no solo a un hecho entre dos partes implicadas. Así, surgieron expresiones como “sistemas de comunicación” o “canales de comunicación” que no solo ponían en común información, sino también mercaderías y esclavos. Esta idea de comunicación supuso una transmisión abstracta de un punto a otro, fácilmente cuantificable y previsible. En efecto, el origen de la prensa escrita emanó de la necesidad de informar a las/os interesadas/os sobre

el tránsito explícito de los productos en un trayecto preestablecido, el cual connotó el tránsito tácito de sentido hacia una nueva versión de comunicación, surgida durante la modernidad, vinculada al traslado o transporte marítimo, cubriendo con su oleaje a la comunicación como un proceso compartido y comunitario. La comunicación estaba dejando de ser pública, para volverse un asunto de comerciantes y gobiernos. Este significado de la comunicación como transmisión se volvió predominante a partir del siglo XIX con el surgimiento de los medios gráficos, y permaneció en el siglo XX con la aparición y expansión de los *massmedia*. Al respecto, el intelectual galés Raymond Williams (2001) fue uno de quienes advirtió la problematicidad de concebir a la comunicación como un proceso unidireccional, porque nada tenía que ver con el compartir una acción común.

Con el desarrollo de las tecnologías de la información, la preocupación de los teóricos de las corrientes mercantilistas de la comunicación se centró en otorgarle a esta un estatuto científico para estudiarla como tal, con miras a su manipulación y control. Watzlawick (1981) describe que, a partir de 1945, se desarrolló la teoría de la información, de base tecnológica, focalizada en el estudio de las condiciones ideales para la transmisión de información, y en los límites y las perturbaciones de los sistemas artificiales de comunicación. En este contexto, Shannon fue el creador de la teoría matemática de la comunicación, cuya inquietud no se ocupó de la comunicación humana sino de la electrónica, y cuya meta fue garantizar la circulación de la mayor cantidad de mensajes con la menor interferencia y el mínimo gasto posible, haciendo expresa la aplicación de la ecuación capitalista costo-beneficio en la comunicación. El éxito de su modelo lineal implementado en la telefonía, indujo erróneamente a su traslado a la esfera social, suponiendo y/o queriendo convencer que se trataba del mismo funcionamiento. Mas en la comunicación propiamente dicha, quienes participan son individuos reales. Mecanizar las acciones comunicativas limita el amplísimo rango de la expresividad, y atrofia las probabilidades de intercambio. Luego, el matemático estadounidense Norbert Wiener incorporó la noción de *feedback* (retroalimentación), identificando a la comunicación como un proceso, y así desmarcándose del modelo lineal de Shannon (Martini, Contursi y Ferro, 1998). Esta noción habilitó la posibilidad de reacción (respuesta) del/de la enunciatario/a, la

cual influiría en el/la enunciador/a, recuperando la instancia dialógica propia de un trato bilateral.

En relación con el auge de los medios masivos, se extendió la indagación sobre la comunicación de masas, situada en el estudio de sus características y sus efectos en la sociedad. En este campo, resultaron cruciales las investigaciones de la Escuela Invisible (Palo Alto) en los años `40 y `50, a cargo de un grupo de intelectuales norteamericanos de distintas disciplinas, cuya base conceptual fue perfilando el modelo interaccional o pragmático de la comunicación humana, enfocado ya no en el análisis de las condiciones ideales de comunicación, sino en el estudio de la interacción tal cual se da entre seres humanos (Martini, Contursi y Ferro, 1998). Esta corriente concibió la comunicación como un proceso social que integra múltiples e indisolubles elementos que exceden lo estrictamente lingüístico, a saber: el gesto, la mirada, la configuración espacio-temporal, los roles, el nivel de afectividad, etc. De esta manera, en el análisis de la comunicación pasaron a considerarse variables como la proxémica (las relaciones de proximidad de los cuerpos en el espacio) y la kinésica (el conjunto de gestos y movimientos de las/os interactuantes). Estos estudios, que dan cuenta de una suerte de “coreografía comunicacional”, se vinculan a lo planteado por Plantin para la argumentación, haciéndose extensivo a nuestro objeto de estudio. Cualquier acto comunicativo no solo se compone por su materialidad significativa y su referencialidad a los saberes *doxa* y *episteme*, sino también por el estado emotivo y por el grado de afecto entre las/os comunicantes. A las investigaciones de la Escuela Invisible se añadió el interaccionismo simbólico del sociólogo canadiense Erving Goffman al entender la comunicación humana como una interacción basada en reglas sociales específicas de cada cultura, las cuales funcionan como telón de fondo sobre el que actúan las/os agentes (Martini, Contursi y Ferro, 1998). La noción de interacción (acción entre) puso fin a la idea de la comunicación como acto individual de un emisor hacia un receptor. El investigador belga Yves Winkin (1994) utilizó dos metáforas para contrastar los modelos de Shannon y de la escuela de Palo Alto. Al primero de ellos lo llamó “telegráfico”, porque hay un código común por el cual se transfiere una información, siendo lo crucial la eficacia de la transmisión. Al segundo lo denominó “orquestal”, donde hay muchos elementos que intervienen simultáneamente y ninguno tiene un sentido privilegiado o aislado del resto. La contemplación de este contexto general de factores en juego, donde ningún “ingrediente”

del proceso comunicativo puede ser aislado de los demás (porque cada uno tiene valor en el conjunto), llevó a dictaminar a los miembros de Palo Alto la imposibilidad de no comunicarse, donde incluso una persona muda e inmóvil está comunicando algo.

Pero esta atribución de omnipresencia de la comunicación ponía en riesgo su propia existencia. En lo atinente al valor de los elementos de la lengua, el lingüista suizo Ferdinand de Saussure (1998) observó que los mismos se definen por negatividad, por aquello que no son ni los caracteriza. Al ser la lengua un sistema arbitrario de asociación de significantes con significados, nada puede delimitarse desde sí mismo, porque carece de una esencia. En consecuencia, necesariamente tiene que haber situaciones que no correspondan a la comunicación para que esta última se conciba como tal. En esta línea, frente a esta concepción de que la comunicación es permanente, puede oponérsele lo planteado por el filósofo italiano Umberto Eco (1977), quien sostiene que, para postular una instancia de comunicación, tiene que haber primero una intención de comunicar que la ponga en acto. Considero que la óptica de Eco se acerca más a la etimología del término. La participación, el intercambio, la puesta en común de algo, se fundan en un interés previo, en una necesidad de comunicarse. Postular que “todo comunica” con independencia de la intención y las conciencias de los hablantes y oyentes “poli-lingüísticos”¹⁰, le asignaría a la comunicación un carácter que trasciende a las personas, cuando en realidad se trata de una facultad que las constituye como seres sociales, y donde no puede afirmarse que exista con antelación a la aparición de la humanidad. Más allá de que algunas investigaciones en biología identifiquen a la comunicación como parte de los comportamientos del mundo animal, al tratarse de una capacidad humana que la diferenció del resto de la naturaleza, volviendo a Benveniste y Filinich: ¿en qué medida puede seguir sosteniéndose que los animales se comunican? Es cierto que, al ser la comunicación un gesto diario de nuestra vida, suele olvidarse, naturalizando su existencia; pero eso no es lo mismo que no tener conciencia de ella por su supuesta ubicuidad. Entonces, una cosa es que a todo lo que se observa en derredor pueda asignársele un sentido por situarlo dentro de la red simbólica social de la que formamos parte, y otra situación muy distinta es creer que la totalidad de ciudadanas/os con los que una/o se topa en la cotidianidad, comunican algo

¹⁰ Con este término quiero dar a entender que la comunicación no solo se produce a través del sistema de la lengua.

con su vestimenta, con su mirada, con su caminar. En el deambular urbano no es posible determinar quiénes, de todas/os ellas/os, tienen una intención real de “poner en común” algo suyo hacia otra/o transeúnte. De este modo, la comunicación como mínimo involucra la interacción de dos personas dispuestas a asumir sus implicancias, es decir: un “yo” que tenga intención de intercambiar algo con un “tú” que, asimismo, acepte la interpelación; y a la vez, que cada una/o esté solícita/o a asumir el *feedback* de la comunicación. En este sentido, de la misma manera que resulta polémico sostener que la comunicación está en todos lados (incluso entre otras especies no humanas), también es complejo postular la comunicación con uno mismo (intrapersonal): ¿qué se intercambia (qué se pone en común) si se ausenta la otredad?

... no puede haber relación comunicacional a partir de la existencia y voluntad de un solo polo (...) Indefectiblemente tendrá que existir un “otro” de la comunicación. Rosa María Alfaro nos dice que “lo comunicativo es para nosotros una dimensión básica de la vida y de las relaciones humanas y socioculturales. Es el reconocimiento de la existencia de actores que se relacionan entre sí dinámicamente, a través de medios o no, donde existe un UNO y otro, o varios OTROS, con quienes cada sujeto individual o colectivo establece interacciones objetivas” (Alfaro, 1993). (Cardoso, 2000: 12)

Asimismo, el autor añade otros niveles de comunicación: grupal (conjunto pequeño de personas), institucional (relaciones que se traman en base a un organigrama), y local (vínculos entre los habitantes de una comunidad).

Posteriormente, otros estudios señalaron que “el modelo orquestal de la comunicación” olvidaba todo lo que estaba más allá de los fenómenos de la kinésica, la proxémica, el tiempo y espacio específico. En otras palabras, en su preocupación por examinar el contexto puntual de un acto comunicacional, teniendo en cuenta la incorporación de otros sistemas de signos junto al de la lengua; no consideraron la coyuntura general político-económica ni la estructura sociocultural histórica, como la pertenencia a determinados sectores, las relaciones de poder o la influencia de los medios masivos. De esta manera, se puso sobre el tapete que en la comunicación intervenían muchos otros factores, los cuales, aunque materialmente ausentes en una situación concreta, incidían en el proceso comunicacional. “Lo esencial de lo que ocurre en la comunicación, no está en la comunicación” (Bourdieu, 1980: 103), una frase que me reconduce al contexto singular en el que germinó la CCCS-UBA, repercutiendo en su crecimiento.

3.3 ¿Por qué el salvamento etimológico de la comunicación?

Me resulta oportuno aclarar que mi insistencia en este “rescate emotivo”¹¹ de la etimología de la comunicación, y su consideración para una nueva carrera, no significa necesariamente que, de por sí y siempre, la etimología de cualquier término sea la única verdad a ser tenida en cuenta, debiendo infundir desconfianza sobre las nuevas generaciones de sentido que se bifurcaron de ella. La biografía semántica de cada vocablo debe evaluarse en función de los objetivos de esa investigación, y no desde un pretendido objetivismo etimológico, ya que finalmente se trata de otra configuración subjetiva. No obstante, la familiaridad con la práctica lingüística suele hacer desestimar la raíz de significado de muchas de las palabras que se usan, estando más atentas/os a retener sus significaciones vigentes a los fines de garantizar la comunicación inmediata. Así, muchas de las expresiones que a diario se ponen en acto, cargan con sentidos tergiversados en relación a sus significados primigenios. Que sea viable o no el reemplazo semántico es una consideración que reservo a las/os lingüistas y filólogas/os. Pero sospecho que, si la meta de una sociedad para su desarrollo es la promoción de un ejercicio inclusivo y honesto en cuanto a lo comunicacional e informacional, resultan igual de justas: tanto una resignificación que le dispute el sentido a un abroquelamiento que se parapeta en la univocidad, como una recuperación etimológica que fue silenciada por postreros significados, que es el caso de nuestro objeto de estudio. Volviendo a Voloshinov (1976), lo que se presenta como un simple asentamiento de equivalencia entre significantes y significados por parte de una “comunidad de notables” idóneos en el tema que “velan” por los correctos decires y escrituras del conjunto de naciones fraguadas por un mismo idioma, de fondo se traslucen las relaciones de fuerza y de poder asimétrico en la institución de tales asociaciones semánticas, las cuales, lejos de representar el rigorismo del lenguaje, son la resultancia de conveniencias sectarias. Puedo evocar a Nietzsche (1995), quien en *La genealogía de la moral* ya sostenía que toda estructura social, para su constitución y consolidación, debe, en primer término, circunscribir qué significan “lo bueno” y “lo malo”.

¹¹ Expresión tomada de la canción “Emotional rescue” del grupo de música británico *The Rolling Stones*.

De esta manera, estimo primordial el estudio de la historia semántica de aquellos términos vinculados a nuestro ejercicio profesional con los que nos manejamos a diario, mas no solo por su mención en el discurso, sino también y especialmente por su carácter performativo. El vocablo “comunicación” no es apenas una palabra de la que se ramifica una serie de acepciones; es, además, y de ahí su mayor relieve, una palabra performativa. No tomamos contacto con la comunicación solo a través de un discurso que la enuncia, nuestro nexo con ella no es solo lingüístico. La comunicación pasa por nuestro organismo, la experimentamos en nuestra corporeidad, la actualizamos físicamente en su puesta en acto, “la comunicación exige que se pongan en juego las palabras y sus significados” (Cardoso, 2000: 12). Filinich (1998) señala que el lenguaje tiene el poder de efectuar acciones al existir vocablos performativos, términos que realizan, o inducen a realizar, la acción que significan. Entonces, si la existencia de tensiones en el sentido motiva el estudio del devenir semántico de la comunicación, asimismo, lo fundamenta la condición performativa del término.

En relación al primer aspecto, el conceptual, ya expuse que nuestro objeto de estudio, con el triunfo de un nuevo pulso económico a escala global, se vio privado de su etimología para ser reutilizado (y domado) como un simple aspecto técnico, cuya investigación y sofisticación trajo aparejados provechos dinerarios a los dueños de los medios de producción y distribución de las mercancías. Tener presente este hecho, y las motivaciones de particulares que condujeron a este desplazamiento de sentido, es no naturalizar la significación sino abordarla desde una mirada crítica. De esta manera, se convoca a un nuevo “forcejeo” en “la arena de la semántica”, no solo con el común de la sociedad que, desde su desconocimiento, identifica como “comunicación” a prácticas carentes de una instancia dialógica y que, por ende, no refuerzan los lazos de una comunidad; sino en especial con aquellos bloques de poder que, deliberadamente, han desvirtuado el sentido de la comunicación para su beneficio, y en detrimento de la población. Considerando que la etimología alude a la comunión, a la participación y a una suerte de cooperativismo en el hecho de compartir/intercambiar cosas, uno de los pilares del apuntalamiento democrático; mientras que las significaciones técnico-científicas y mercantilistas que llegaron después estuvieron guiadas por intereses de grupos dominantes a los fines de su propio rédito, relegando el carácter público, simétrico y solidario que sugería el sentido originario de

comunicación; entiendo que la defensa de la etimología de nuestro objeto de estudio es menos una obligación semiótica que un deber ético-profesional de quienes ejercemos en dicha área de conocimiento.

Al mismo tiempo, esta lucha por el restablecimiento etimológico de la palabra “comunicación” también es indispensable debido a su índole performativa que recién mencionaba. Develar un nuevo sentido (o en este caso restituir un significado primario), con el cual adhiramos por la congruidad con nuestra ideología, debería conducir al cambio de nuestras prácticas, segregadas de esta resemantización. Así, puede apreciarse como las modificaciones acaecidas en el valle lingüístico inducen a otras prácticas derivadas de aquellas variaciones, produciendo, de este modo, ciertas transformaciones sobre la realidad. Si bien la historia se tracciona más por los hechos que por las palabras, las resignificaciones del sistema de la lengua hacen su contribución. En este punto, me resulta preciso elucidar que las mutaciones o ramificaciones en materia lingüística no suelen nacer dentro de su red debido a la iniciativa de sus “administradoras/es españolas/es”. Es la pujanza de una serie específica de prácticas (las cuales incluyen los actos de discurso) por un sector de la población, la que fuerza a otra significación de ciertas expresiones. Una vez iniciada la mudanza de sentido, ésta a la vez influencia las conciencias (formas de pensar) y la praxis de grupos más amplios de la sociedad que han dado crédito a dicho corrimiento semántico. Por eso, Filinich identifica la intervención permanente de las fuerzas sociales en las transformaciones lingüísticas, las cuales se basan más en decisiones políticas que lingüísticas¹². Y añade que el discurso lleva las huellas de la historia, de una cultura cuya fisonomía configura y expresa en simultáneo. En el mismo sentido, Ford identifica que “La comunicación es inseparable tanto de la noción de discurso como de su inserción sociocultural” (Ford, 2008: 25), y la Magister en Comunicación y Cultura Contemporánea, Judith Gerbaldo, se suma a la idea de sostener “...que una situación de comunicación se da en un contexto y en un proceso, en un determinado momento histórico, e impacta en sus sistemas de relaciones y conflictos (Gerbaldo, 2010: 16).

En la coyuntura específica de nuestro país a mediados de los `80, la reposición etimológica de la comunicación (como acción discursiva y performativa) por quienes

¹² Una vez más creo que la vertiente lingüística de la lucha de género es un claro ejemplo de esta relación entre las fuerzas sociales y las transformaciones en el sistema de la lengua.

impulsaron la creación de la carrera, no solo representó la esgrima de su carácter social frente a la voz hegemónica que la enmudecía a su rasgo científico-técnico; sino especialmente, en el marco de la pos dictadura, la comunicación, en tanto facultad biológica y cultural de toda persona o, dicho de otro modo, por ser constitutiva de nuestra especie y de la vida en comunidad, se presentó como derecho humano inalienable que no podía seguir postergándose, debiendo volverse una performance palpable en cualquier espacio de la sociedad. El especialista argentino Heriberto Muraro en el libro *Medios de comunicación y cultura popular* (Ford, Rivera y Romano) un año antes de la creación de la carrera, expresaba ya en el segundo párrafo del prólogo que “Los argentinos necesitamos reencontrarnos, retomar el protagonismo cultural, volver a crear y transmitir cultura, reparar los hilos de un desarrollo intelectual parcialmente cortados por el autoritarismo...” (Ford, Rivera y Morano, 1984: 7), cuyo proceso, parafraseando al autor, no fue exclusivamente un régimen policial y económico, sino que también incluyó un capítulo cultural. Es decir, la dictadura no solo apostó a modificar el perfil industrial, las instituciones políticas, gremiales o educativas del país, sino también los valores y la estructura de la personalidad de los habitantes de esa nación. Seguramente, la creación de la CCCS-UBA representó un paso en ese camino de reparación, que tendió al empoderamiento de la comunicación como proceso social y público contra el carácter verticalista y privativo a la que fue reducida por la dictadura en su empresa de transformación cultural, caracteres virósicos que, como efecto residual, aún flotaban en el aire de la nueva democracia.

CAPÍTULO 4 - 1985, democracia y después...

4.1 Los primeros pasos de la CCCS-UBA

Salido de la jurisdicción de “los considerandos” de la resolución que justificaron el nacimiento de la CCCS-UBA, finalmente en su artículo 1º se crea la carrera de licenciatura, quedando pendiente su localización dentro de la estructura universitaria, según se advierte en el artículo siguiente. Resulta interesante que la formación de un nuevo campo de estudios no hallara, sin embargo, un sitio material donde encuadrarse (poniendo en evidencia, no solo su complejidad, sino también su especificidad), como para permitirle alojamiento en algún ambiente de la arquitectura de la Universidad de Buenos Aires en vigor en ese entonces. Así, la CCCS-UBA estuvo tres años de acampe frente al edificio de la universidad, cuyas carreras, ya propietarias de un piso, posiblemente la miraban con extrañeza desde las ventanas. La creación de la FSOC-UBA en 1988 –como un desprendimiento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales–, tendrá presente, en el diseño de sus planos de construcción, los metros cuadrados que serán reservados a la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La particularidad de nuestra carrera, de primero crearse, y luego ser radicada en alguna facultad; no debería interpretarse como consecuencia de una supuesta escasez inicial de crédito académico, sino más bien como un intento de resguardo, y no ser dada en adopción de facultades con perfiles no afines a su espíritu. Por eso, estimo un hecho favorable que, en 1985, ante la inexistencia de una unidad académica que tuviera cierto parentesco con la naciente CCCS, esta no fuera absorbida por alguna otra dependencia donde ya se impartían conocimientos vinculados a la comunicación técnico-científica, ya que cavilo que hubiera resultado un entorno desfavorable y limitante para una carrera en gestación con objetivos específicos relativos a recobrar la etimología de su objeto de estudio. En sí, por esos años, la Universidad de Buenos Aires se vio obligada a asumir un enorme esfuerzo en materia de recursos, en especial edilicios, ante la duplicación de la matrícula universitaria que se generó con el retorno de la democracia. De acuerdo a Com (2008), el número paso de ciento veintiún mil estudiantes a doscientos cincuenta mil. Este “pico de inscripción” impulsó el establecimiento del Ciclo Básico Común (CBC) en la UBA.

En ese ínterin donde la CCCS estuvo “sin techo”, se realizaron los primeros cambios al plan original. Entre otros: se incorporó la materia Derecho a la Información (Resolución CS 1487/87), algunas asignaturas fueron reubicadas en otros tramos de la carrera, y se cambiaron los nombres de ciertas materias y talleres. Un año después, en 1989, se incluyeron al plan de estudios los denominados talleres "llave": Comunicación Periodística, Comunicación Publicitaria y Comunicación Comunitaria, todos de un cuatrimestre de duración, debiendo cursarse al menos uno de los tres antes de las orientaciones (Resolución CS 4124/89).

El hecho de que la aprobación de la carrera haya tenido buen cauce, se debió fundamentalmente al trabajo de sus impulsoras/es, pero no hay que dejar de lado los contextos (del pasado y el presente) que, en función de su hostilidad a ese campo de estudio, resultaron fértiles para que aquella iniciativa reverdeciera como una contraofensiva. En efecto, la precedente dictadura, y su particularidad respecto a las anteriores en relación a su eficacia en la implementación de una ingeniería metódica de erradicación de la disidencia y atropello arrasador de todas las libertades civiles, estimuló la elaboración de la presente carrera, que vendría a asumir con responsabilidad la comunicación social al convertirla en un saber universitario, y así construir y reunir un conjunto de argumentos que la defendieran ante futuras avanzadas sobre la comunidad y amenazas a la democracia. A la vez también, la aprobación de la carrera pudo hacerse efectiva en el marco del proyecto de modernización general del país que intentó conducir Alfonsín, contando con un compromiso activo y participativo de una parte considerable de la sociedad, pero al interior de una democracia que todavía gateaba. Recuperando lo expresado en el apartado 2.3, desde su consolidación en 1947 con la sanción de la ley del sufragio femenino y su puesta en acto en 1951 (habilitando a votar y a postularse al conjunto de la ciudadanía), y adicionándose el efímero y dramático trienio 1973-1976; lo que suele entenderse por esta forma de gobierno todavía no pellizcaba una década. La persistente intromisión militar no la había permitido desarrollarse, ni siquiera crecer lo suficiente como para mantenerse en pie. Y una nación con poco oxígeno para el “gobierno de los representantes elegidos por el pueblo”, deja entrever que su ejercicio comunicacional está percutido, cuando no, desvirtuado por una reducida lista de actuaciones

preestablecidas por los grupos dirigentes, que socavan las comunidades y enaltecen las sociedades anónimas (empresariales y gubernamentales).

4.2 “Sin voz y con voto”. La fundación de la carrera en un contexto tradicional “descomunicante”

Más allá de lo que expresen los manuales escolares de los niveles primario y secundario sobre las maravillas y bondades de ser habitantes de un país que reconoce los derechos cívicos, ciudadanos y democráticos; históricamente la clase dirigente nacional fue la gran morosa para cumplir con estos principios. Retomo lo planteado por Quiroga (2005) en torno a la democracia argentina, de la cual, desde su incipiente aparición hacía cerca de tres cuartos de siglo con la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912, ahora situadas/os en la década del '80, apenas se encontraba algún registro de su concreta existencia. Nuestra nación, timoneada por los gobiernos y los grupos corporativos que fueron desfilando (directa o indirectamente) por la pasarela parlamentaria, se vio conducida en una exploración y búsqueda de sucedáneos democráticos, a los fines de algún hallazgo sustituto de aquella forma de gobierno que, desde su mismísima definición, contenía grandes implicancias disonantes con la estructura de poder piramidal que caracterizó al territorio desde los iniciales hechos de mayo de 1810. En esa expedición, se permitieron ensayar distintos modelos que, a pesar de su corta duración, fueron reeditándose, pero sin poder consolidarse como paradigmas, y no por gracia divina ni por fortuna, sino por la movilización de distintos sectores sociales comprometidos con un país más justo e igualitario. En ese camino de prueba y error puedo identificar: la democracia patriarcal de la primera mitad de siglo XX (donde la mujer todavía no votaba, y que llevó al gobierno a las primeras presidencias de la Unión Cívica Radical de Hipólito Yrigoyen –en dos oportunidades- y Marcelo Torcuato de Alvear), la democracia fraguada (la vuelta del orden conservador en la década del '30), la “pseudo-democracia”¹³ (con la proscripción de distintos partidos políticos desde la segunda mitad del siglo XX), las democracias suspendidas, más conocidas como gobiernos de facto (debido a la sucesión no consecutiva de seis golpes de las fuerzas armadas en apenas medio siglo, arrojando un total de veinte

¹³ Esta expresión corresponde a Quiroga (2005).

años de gobiernos militares), y, finalmente, las democracias relativas (las últimas dos presidencias de Juan Domingo Perón y la de Alfonsín).

A lo que me refiero con este último apelativo de la relatividad, es que ninguna democracia debería limitar su definición a la posibilidad general de votar, así como de postularse. Es decir, su ejercicio no es de carácter bianual ni se atiene a la realización de los comicios donde se alternan la elección de la presidencia y de la mitad restante de ambas cámaras. En tanto derecho, la democracia debe garantizarse en la totalidad del calendario, estando entre sus gestos básicos la libertad de expresión y la garantía de participación. A diferencia de los otros “tipos” de democracia, cuyos sucesos históricos hicieron evidente el incumplimiento de dos principios básicos, pero no los únicos, de dicha forma de gobierno, a saber: habilitar al total de las/os habitantes para sufragar y postularse como candidatas/os; me parece necesario detenerme en lo que respecta a su “relatividad” por contener un carácter menos perceptible. A tal fin, quiero hacer una breve descripción sobre las presidencias de Perón (la segunda y la tercera) y Alfonsín (la única), para reflexionar sobre los motivos por los cuales es complejo recordar a dichos gobiernos como, en esencia, democráticos, más cuando se trata de cuestiones cuya identificación no es ampliamente reconocida.

El segundo mandato de Perón, en cuyas elecciones las mujeres votaron por primera vez, tuvo un desempeño bastante cuestionable en dicha materia. El historiador argentino Alejandro Cataruzza (2012) describe que en 1952 comenzó un intento decidido de avance del peronismo sobre distintas instituciones estatales y esferas de la sociedad, lo cual repercutió en los grupos socioeconómicos adversos como en la oposición política, angostando su terreno de acción. El conjunto de preceptos dogmáticos del peronismo fue transformado en “doctrina nacional”, expandiéndose sobre distintas áreas de influencia. En el ejército, donde los postulados peronistas pasaron a ser parte de la bibliografía de las escuelas militares. En la escuela, mediante la circulación de un buen número de libros de lectura, donde las referencias a Evita y a Perón eran insistentes y abiertamente favorables. En la economía, a través de la creación de la Confederación General Económica, y sus equivalentes en los ámbitos secundario y universitario, convirtiéndose en herramientas para una intervención estatal mayor dirigidas a controlar la expresión pública de los intereses sectoriales. En los medios de difusión, en los cuales fue evidente la presión y censura sobre

otras expresiones periodísticas alternativas, siendo muy pocos los espacios que recogían las voces de los opositores; acciones que se combinaron en simultáneo con la participación directa del gobierno en materia de radiodifusión, sancionando una nueva ley para la reglamentación del espectro radiofónico. En la administración pública, con el dictado de cursos de adoctrinamiento entre los empleados. En los sindicatos, debido a un acentuado proceso burocratizador que quitó margen de acción a las bases. Todo este entramado puede sintetizarse en un proceso de “peronización del Estado”, donde, parafraseando a Cataruzza, la política oficial de aproximación y confusión entre la estructura del movimiento y la del propio Estado, se inscribió en esta misma política de recorte de las expresiones disidentes.

En lo referido al gobierno de Alfonsín, la democracia relativa no se debió al avance del Estado sobre la sociedad, sino a las persistentes presiones ejercidas hacia aquel de parte de distintas corporaciones. El ejército, en su exigencia de anulación de los juicios a las juntas a través de los alzamientos carapintadas, a lo cual subsiguieron las “leyes del perdón” –Punto Final y Obediencia Debida-. Las empresas, en la determinación unilateral de los precios que derivó en la hiper inflación y los saqueos a los supermercados. La prensa, cuyos medios de difusión más poderosos fueron muy críticos con muchas de las medidas impulsadas por el gobierno en materia económica, y tendenciosos en la formación de una opinión pública opositora. La iglesia, con su rechazo a la modernización educativa. El sindicalismo, al defender la estructura burocrática heredada del peronismo y organizar distintos paros nacionales. Los organismos internacionales de crédito, cuya condición para otorgar préstamos se basaba –y se basa- en dar cumplimiento a las “recetas” que presentaban en términos aforísticos: ajuste y control fiscal, desindustrialización y promoción de inversiones extranjeras, cobro de los servicios de salud y educación superior, privatización de empresas estatales. Este conglomerado de tensiones detrajo el proyecto de modernización nacional del radicalismo en sentido amplio, aquel que, promediando los años ´80, seguramente había significado un aliciente para las/os gestoras/es de la CCCS-UBA, y que sobre el final de la década se vino a pique frente el “realismo neoliberal”. Aquellas/os actrices/actores comprometidas/os y movilizadas/os con la reconstrucción democrática fueron vivenciando “en carne y en voz propia” que los intereses de los grupos de poder, aunque fueran una minoría en términos cuantitativos, podían direccionar una nación de modo contrario a las motivaciones de la mayoría de la sociedad civil, ejerciendo

el rol de “organizaciones paragubernamentales” (grupos que, sin haber sido designados con cargos electivos en función del voto de la población, empero gobiernan, al presionar en la toma de medidas que no representan el conjunto de los intereses de la ciudadanía). Una vez más, el balance de las urnas era una formalidad que no se traducía en los hechos. Esa notoria frustración se transvasó en un considerable desinterés por lo público y el consecuente refugio en la vida privada, producto de la desconfianza hacia una democracia que no brindaba respaldo. “Lo público se ha vuelto íntimo, privado y peligrosamente... ajeno” (Ossandón; 1995: 8). Este desgano en ciernes desmontó el camino para que aquella indiferencia por lo social se convirtiera en parte del *habitus* argentino, caracterizado por un recelo hacia todo aquello que se asocie a la política, por considerarla directamente vinculada a las promesas incumplidas, la corrupción, el enriquecimiento ilícito y la ambición de poder; ignorando, una vez más, la etimología de aquel término, y el cariz político de toda acción humana. En este sentido, no es casual que “comunicación” y “política” se hermanen en la vejación semántica que vienen padeciendo.

Sea el caso de un Estado omnipresente (con miras a la conquista de cierto absolutismo a través de la “coerción ideológica”), o de un Estado vapuleado por múltiples frentes (quedando en evidencia el poder de daño de: las fuerzas productivas y financieras de la economía, el conservadurismo eclesiástico, y el monolitismo peronista); se patentiza que la democracia, apenas, es una cuestión de números, a pesar de lo que pregona el arquetipo burgués-capitalista. Cuando votamos, además de no incidir en los resultados, si fuera electa la administración a la cual apoyamos, tampoco podemos prever cómo asumirá el Estado. Cuando votamos, ignoramos la arrogancia y crueldad con la que pueden manejarse las cuadrillas de poder político y económico que, aunque sin candidatas/os postuladas/os o con partidos de escasa representatividad nacional, cuentan con los mecanismos materiales e ideológicos necesarios para inducir el rumbo del país.

En resumen, se hablaba de democracia desde 1916, pero transcurridas tres cuartas partes del siglo, todavía no se consolidaba como prototipo de forma de gobierno. Si más arriba expresé que la democracia ampliada podría identificarse con la sanción del voto femenino en 1947, lo concreto es que, en ese momento, solo se trató de su legalización, habría que esperar cuatro años más, al siguiente turno electoral, para llevarla a la práctica. Pero 1951 no fue el año de largada de la democracia argentina debido a la “justicialización del

Estado” que caracterizó el segundo mandato de Perón. Tampoco la pudo inaugurar el gobierno de Alfonsín ante el constreñimiento al que la sometieron las corporaciones. De esta manera, solo queda el trinomio 1973-1976, cuyos aires democráticos, que comenzaban a asomar con la vuelta a las urnas, se solubilizaron tras el conteo de votos que determinó el triunfo de la fórmula Perón-Perón. El legado esencial de la dictadura de Juan Carlos Onganía fue el abandono de la voluntad de diálogo, discusión y consenso (propios del ejercicio democrático y, claro está, de cualquier praxis comunicacional). En consecuencia, es causal que distintos grupos militantes del peronismo y la izquierda encontraran en las armas el atajo a la toma del poder político ante una democracia que, cuando no se suspendía por las fuerzas militares, se mostraba ineficiente a cargo de presidencias elegidas civilmente, y deshonestas por las proscripciones partidarias. Desde 1970 empezaron a ensayar su capacidad de fuego y de imposición del rumbo del gobierno. Tres años después se galardonó al General Perón con una tercera presidencia, ya que se lo consideraba el único líder capaz de restaurar el orden político y social. Pero este no se mostró muy conciliador, sino que asumió un claro posicionamiento en el tradicionalismo del movimiento, reprendiendo a los sectores revolucionarios, a los mismos que, en su exilio, había alentado a la insurrección clandestina, y en quienes se había apoyado electoralmente. Fallecido al año siguiente, y ocupado su lugar por su esposa, la violencia se recrudeció, y el gobierno no tuvo “mejor idea” que responder de la misma manera. A cargo de José López Rega, absurdamente desempeñándose como ministro de “Bienestar Social”, se creó la Alianza Anticomunista Argentina, organismo parapolicial que se adjudicó más de cuatrocientos asesinatos; y oficialmente se estableció el Operativo Independencia (iniciado en la provincia de Tucumán y luego extendido a todo el país), el cual se basó en la aniquilación de la subversión por parte del aparato represivo estatal. Este “operativo” no solo volvió a abrirle las puertas a las fuerzas armadas para su participación directa en el terreno político, apenas dos años después de haber tenido que entregar el gobierno por su incapacidad de gestión y el descrédito popular, sino que se convirtió en un laboratorio para el ensayo del modelo de represión ilegal, instalando los primeros centros de detención y tortura, que aplicarían un año después a nivel nacional.

Tarea ciclópea, entonces, la del gobierno de Alfonsín, al no contar con ningún pasado democrático nacional que se pudiera tomar como referente para este nuevo período que se

abría, empresa que se hacía tanto más ardua al heredar una estructura económica destruida (bajo los pies del empresariado) y un entramado social apolillado. Por tal motivo, más que un estadio de reconstrucción democrática, se trataría de la gestación de su primer capítulo, el cual debía descartar todas las deformaciones y vicios circundantes que la antecedían, algo que, como se expresa unos párrafos más arriba, no se pudo ni se supo llevar a cabo.

En el mismo sentido, los objetivos primordiales de la CCCS-UBA vinculados al estudio de la comunicación social como hito de una sociedad democrática resultaban muy ambiciosos, cuando no utópicos, al prefigurarse una meta político-social cuasi inédita en esta patria. Nuestro objeto de estudio ya contaba con el aval de una de las universidades más importantes, tanto a nivel local como regional. Ahora, lo que realmente pudiera contribuir este campo de conocimiento en la regeneración del espíritu comunitario y la construcción de la democracia precisaba de una labor cuyos primeros efectos no se manifestarían en el corto plazo, porque si no había antecedentes de una democracia plena en el país, era plausible que, en este folklore, además no se encontraran las bases esenciales de la comunicación, emparentadas con el intercambio de ideas, la puesta en común de información, y la participación en la toma de decisiones. De un modo semejante a lo observado con la democracia, el cometido de las/os ideólogas/os de la comunicación social de gestar un plan de estudios de nivel superior, tampoco debería atenerse a una reconstrucción de la comunicación con base etimológica (y su consecuente redefinición epistemológica), sino a una edificación cuyos planos no podían remitirse a experiencias previas.

A pesar de la carencia de antepasados democráticos y comunicacionales, tanto el gobierno de Alfonsín como el plan de estudios de la CCCS-UBA, personificaron respectivamente aportes claves en ambas cuestiones, que permitieron una modesta pero concreta afirmación de los respectivos terrenos. Nuevamente aludiendo a Quiroga (2005), con independencia de la injerencia de las corporaciones en la dirección de la nación, y su boicot que adelantó el fin del gobierno radical, puede reconocerse como legado de Alfonsín el fomento del respeto a la ley y las instituciones, y la identificación de la sociedad con la defensa de la democracia, poniendo fin al ciclo pendular entre gobiernos civiles y militares. Por su parte, la creación de la CCCS-UBA y su formalización de los estudios sociales sobre la comunicación, significó el desbanque hegemónico de sus versiones instrumental,

tecnicista y economicista; y la recuperación de su dimensión pública y su importancia para el desarrollo de una sociedad.

Desde cierto enfoque, podría argüirse como digna de aplauso la “diversidad” de experiencias democráticas argentinas. Pero esa variabilidad de tipologías no es tal, ya que su denominador común es la escasa, cuando no, casi nula, familiaridad con la forma de gobierno en cuestión, donde tradicionalmente solo se benefician los sectores de poder económico-político, y cuya contracara histórica es el perjuicio de las mayorías. El sociólogo y periodista peruano Rafael Roncagliolo (1983) hace un intento por recuperar la discusión occidental sobre el contenido y los alcances de la democracia, cuyo panorama describe como variopinto y hasta confuso, plagado de diferencias ideológicas que se traducen en conceptualizaciones, perspectivas analíticas y plasmaciones con frecuencia incompatibles.

Justamente, el filósofo argentino Ernesto Laclau (2002) identifica a la democracia como un “significante flotante”, que tendría un exceso de sentido, el cual “será diferente en los discursos liberales, radicales antifascistas o conservadores anticomunistas (...) para que el flotamiento sea posible, la relación entre significante y significado tiene ya que ser indefinida” (Laclau; 2002: 26). No obstante, parafraseando al autor, lo que ante una primera mirada se percibe como una sobrecarga semántica, esta, cuanto más se despliega, tiende a la vacuidad.

Esta expansión consiste, aparentemente, en un enriquecimiento del sentido, pero lo que este enriquecimiento logra es exactamente lo opuesto: si tengo que especificar lo que todos los eslabones de la cadena equivalencial tienen en común, cuanto más la cadena se expanda, tantos más rasgos diferenciales de cada uno de los eslabones tendrán que ser eliminados a los efectos de mantener vivo aquello que la cadena equivalencial intenta expresar (Laclau; 2002: 25)

Y una página después ejemplifica con el significante “democracia”

Si “democracia” es representada como un componente esencial del “mundo libre”, la fijación del sentido del término no tendrá lugar tan solo construyendo para él una posición diferencial sino haciendo de él uno de los nombres de aquella plenitud de lo social que el “mundo libre” intenta lograr, y esto implica el establecimiento de una relación equivalencial con todos los otros términos que pertenecen a ese discurso. “Democracia” no es sinónimo de “libertad de prensa”, “defensa de la propiedad privada” o “afirmación de los valores familiares”. Pero lo que da su dimensión específicamente ideológica al discurso del “mundo libre” es que cada uno de estos componentes discursivos no se cierra en su propia particularidad diferencial sino que funciona también como nombre alternativo para la totalidad equivalencial que entre

todos ellos constituyen. De tal modo, el flotamiento de un término y su vaciamiento son las dos caras de la misma operación discursiva. (Laclau; 2002: 26 y 27)

Sumergido en este mar de imprecisión, el investigador italiano Giovanni Sartori (1998) busca tierra firme basándose en la etimología del término, de origen latín, explicitando que “democracia” quiere decir poder del pueblo, soberanía y mando del *démos*, caracterizando así un tipo de gobierno (*krateo*, que se traduce en “yo gobierno”). Pero advierte que una cosa es la titularidad, y otra bien diferente es el ejercicio del poder. El autor describe que desde las últimas décadas se asiste a un *démos* debilitado, tanto en su capacidad de entender el entorno y formar una opinión autónoma, como en clave de pérdida de su pertenencia comunitaria. E identifica como responsables de este desarraigo de la comunidad y discapacidad cognitiva que padece el pueblo, a los medios de comunicación, cuya administración (y omisión) informativa genera un efecto regresivo en la democracia. Una vez más, queda visibilizado como el extravío del sentimiento de formar parte de una comunidad está íntimamente ligado a un ecosistema comunicacional contaminado, dentro del cual se finge una comunicación que, en realidad, “descomunica”.

Ante semejante desamparo democrático, repasando la historia argentina, y ya conociendo los tiempos que se aproximaban en la década de cierre del siglo XX; tal vez puede resultar un abrigo, y un faro orientador, retroceder algunas centurias en el tiempo, a la búsqueda del hito de la democracia que antecedió a estas tierras.

Hay un punto de partida, sin embargo, que parece indiscutible: la revolución democrática emergió frente al ‘ancien regime’ como proceso de laicización de la autoridad, antes preconstituida por la ley de Dios, y como proceso de legitimación de la voluntad popular y nacional en reemplazo de la voluntad divina, antes definida como voluntas superioris en relación a la cual la voluntad del pueblo y la del gobernante eran ambas causa secunda. La democracia sustituye a Dios por el pueblo como fuente de poder. La revolución democrática es en este sentido una irrupción exitosa del pueblo como sujeto histórico. (Roncagliolo; 1983: 48)

Pero el autor advierte que, desde su misma germinación, la revolución democrática contuvo dos concepciones muy distintas que subsisten hasta la fecha: el de la burguesía, que corresponde históricamente a las democracias restringidas y definidas; y el popular, que lleva a la conquista de formas democráticas amplias y que entiende a la democracia como un proceso inacabado. Pero esta convivencia, no solo no es armoniosa, sino que se despliega disimétricamente. El concepto burgués, en su conquista y expansión, se vuelve un

real; mientras que el concepto popular, en su persecución y repliegue, se convierte en un ideal.

Pensamos que esta vieja polémica entre la concepción liberal y la concepción social de la democracia funciona como piedra angular de las discusiones de hoy acerca de las relaciones entre comunicación y democracia. En efecto, una perspectiva liberal reduce estas relaciones al problema de la libertad de prensa y de la no interferencia del Estado en los negocios comunicacionales (...) mientras que una afirmación social de la democracia, como la que aquí sostenemos, procura descubrir en el funcionamiento intrínseco de los sistemas comunicativos, así como en sus efectos sociales, el carácter democrático o no de dichos sistemas. (Roncagliolo, 1983: 50)

En lo atinente al pensamiento liberal, Roncagliolo lo define como una adhesión no democrática al discurso político, por cuanto se sustenta sobre una ficción. “Consiste ésta en superponer la aparente igualdad entre los ciudadanos abstractos a la real desigualdad entre los hombres concretos” (1983: 48). Esta vertiente fue consagrada en términos jurídicos en la figura del “voto censitaire”. De este modo, el liberalismo funda una disociación que puede traducirse en el despeñadero que habita entre los textos jurídicos y las realidades tangibles.

Para ellos [los liberales], la voluntad popular fundaba una verdad de razón, es decir, un medio adecuado para administrar la cosa común; en esta perspectiva, la democracia resulta apenas una forma práctica de gobierno, lo que recupera el entendimiento de la política como mera técnica (...), y lo que convierte la representación en verdadera sustitución de los representantes por los gobernantes (...), se trata de una posición iluminista o elitista, que restringe el sufragio a la vez que restringe la idea democrática al estrecho ámbito de la administración pública, despolitizando conceptualmente a la sociedad civil, a la economía y a los hombres concretos, y privatizando, en consecuencia, los procesos de toma de decisión sobre el mayor número de aspectos de la vida en sociedad. Esta doble reducción de la democracia a la política, y de esta al sufragio, se practica en nombre del mismo argumento de la capacidad y de la preparación que hoy se esgrime a propósito de las comunicaciones (Roncagliolo, 1983: 48)

Si yo intentaba dar cuenta de la relación próxima entre democracia y comunicación, la explicación de Roncagliolo directamente las pone en contacto, en base a que los fundamentos que se utilizaron para reducir la participación democrática al acto de escoger una boleta a solas, introducirla dentro de un sobre, y colocar este por la ranura de una urna cada tantos años, son los mismos que limitan la democratización de las comunicaciones a

los mitos de la libertad de prensa y del libre flujo internacional de las noticias¹⁴. Si la democracia, el paradigma del funcionamiento político que la burguesía globalizó como forma de gobierno, se tradujo en poder votar y ser votada/o; la comunicación, como paradigma mercantilista que ejercen los medios masivos, se volvió sinónimo de la posibilidad de acceso receptor. Si el concepto de democracia solo existe para el amputado terreno de la política (como expresa el autor), el concepto de comunicación solo existe para el amputado terreno de los medios. Ante “Una democracia devaluada, una democracia gobernante mas no gobernada, ni gobernable popularmente” (Roncagliolo, 1983: 48), su correlato sería una comunicación devaluada, una comunicación emisora mas no dialógica, ni ejercida popularmente. En síntesis, si la democracia, etimológicamente recostada en una posición cercana a la horizontalidad, fue reapropiada por la burguesía para ponerse de pie (en forma vertical), organizado una estructura política de pocos gobernantes y muchos gobernados; la comunicación, etimológicamente relacionada con el diálogo y el intercambio, también fue obligada a pararse para devenir en un flujo unilateral conformado por pequeños grupos ultra verborrágicos que se dirigen a grandes comunidades que apenas si oyen, mas sin poder escuchar. Ante lo expuesto, puede verse como la noción instrumental de la comunicación, es un desprendimiento de la noción instrumental de democracia.

El trasfondo de la propensión al vacío de sentido de la democracia ante su amplia semántica, es la amenaza de su abandono y sustitución por otras formas de gobierno que pueden personificar un agudo retroceso en materia de derechos humanos. En este camino, Roncagliolo identifica “la tesis de la ‘ingobernabilidad de las democracias’ en que se funda el ‘totalitarismo neocapitalista’. Se accede así a una tercera etapa de las democracias, constituida por la renuncia de las clases dominantes al discurso democrático” (Roncagliolo; 1983: 52).

¹⁴ Esta fundamentación se hizo bandera nacional en el gobierno “neoperonista” que se avecinaba.

Párrafos suspensivos (conclusiones y aperturas)

Está clara la familiaridad entre democracia y comunicación, pero la cuestión no se resuelve ni debe cerrarse en el plano conceptual, limitándose a rastrillar los denominadores comunes de sus significados, y ensayando teóricamente los mutuos aportes gracias a su empatía semántica. Este posible intervínculo se desbarata en el terreno social.

Si en un primer momento pareció suficiente recuperar la libertad de circulación en la vía pública, y poder elegir, sin proscripciones, a quienes ingresarían a la Casa Rosada y al Congreso para pilotear la nave argentina; apenas unos años después, con la televisada insurrección militar (accediendo a la legalización del perdón) y el invisible boicot empresarial (engendrando la hiper inflación), que convergieron en el adelanto del cambio de gobierno; era obligado repasar el prontuario democrático nacional, que se reactualizaba, una vez más, ensanchando la lista de vulneraciones.

Del mismo modo, la institucionalización de la comunicación social como estudio de grado, en una de las universidades de mayor importancia a nivel nacional, aunque pudiera leerse como un bastión en medio de un país muy golpeado en esa materia; tampoco sería suficiente ante los diversos factores de contraste ya expresados en el capítulo dos. Con puntualidad, el referido a un sector privado que torcía la vara hacia su provecho, cooptando a los gobernantes para que la normativa radiodifusora se esculpiera, tuviera el rostro del negocio. La creciente hegemonía de los medios y el incremento exponencial en el consumo diario de las nuevas tecnologías, transformando radicalmente los hábitos de contacto de las comunidades; se profundizarían en la década del '90: hacia su cuasi monopolización en el caso de los medios, camino a su omnipresencia respecto a las tecnologías. La confluencia de estos dos conjuntos de empresas establecería un arquetipo mediático-tecnológico, cuyo poder político-económico se sigue padeciendo luego de casi treinta años.

De acuerdo a lo antedicho, la vuelta a la democracia y la academización de la comunicación no bastaron, aunque representarían un invalorable aporte a su desarrollo posterior, en un ecosistema poco propicio a su florecimiento. Superados los “comunicados” de la junta militar, aún restaba un pleno ejercicio de la “comunicación”.

Como expresaba al comienzo de este trabajo, la “disertación” sobre la comunicación no es visible ni hace anclaje en lo teórico. La lucha en la “arena del sentido” se da en el terreno

de su puesta en acto. Es decir, los “medios de comunicación”, al ofertar una información sesgada y piramidal, sin explicitarlo, afirman que en la comunicación contemporánea: no hay intención de compartir sino de vender; no hay interés de permitir la participación sobre la producción de sus contenidos hacia quienes leen, escuchan y miran, sino deshumanizarlos hacia su conversión en simples receptores pasivos y mecánicos; no hay deseo de poner en común una información que colabore al desarrollo democrático, sino proveer una subinformación tendenciosa que dificulte la comprensión de la realidad y atente contra las capacidades de formación de opinión. Ningún partido político al frente del gobierno se ha encargado de erradicar esta mala praxis, cuyo nivel de contaminación se propaga conforme su invisibilidad. Su poder reside en su modalidad simbólica. En efecto, la clase dirigente no ve conveniente etimologizar la comunicación de los *massmedia*, ya que es probable que ese suceso impacte negativamente en “los buenos usos y costumbres democrático-burguesas”, y la comunidad recuerde que la democracia es muchísimo más que la posibilidad de votar y de candidatearse, así como también excede a la posibilidad de hacer un reclamo en la vía pública, desde la ventana de su casa, o en alguna red social.

...la actividad democrática no puede limitarse a la simple actividad electoral. El problema es la falta de política y la ausencia de debates: la democracia no solo consiste en manifestarse y votar sino también en la capacidad y la lucidez colectiva para arbitrar, decidir y construir un futuro común. La actividad democrática significa escribir y vivir una historia común. La falta de organización institucional de debates, los pocos canales de expresión de la sociedad (...) generan un riesgo de democracia impolítica: una sociedad en la cual los ciudadanos son bastante activos, pero ya no construyen juntos un proyecto (Rosanvallon, 2007: 10)

Entonces, ¿cómo puede ayudar la comunicación en el empoderamiento democrático si tanto la democracia, como la misma comunicación, se encuentran restringidas en el campo de la práctica (con su correlato distorsivo en el plano teórico) en cuanto a lo que verdaderamente significan? En esta connivencia entre el empresariado y los sectores gobernantes, la apertura de un frente de discusión que pueda llevarse a cabo desde distintos espacios académicos, resulta compleja por su carácter subalterno, al contar con pocos recursos y vías de difusión para “desmercantilizar” la comunicación, ponerla en valor social, y redireccionarla hacia el desarrollo de la democracia. Si bien la comunicación implica el intercambio y la puesta en común, su debate es inequitativo. Los sentidos de la comunicación se litigan en situaciones no comunicacionales.

Una posible manera de que nuestra disciplina, en un ejercicio consecuente sobre su etimología, se constituya en un aditivo para la democracia, podría ser la elaboración de una política nacional de comunicación que no se limite al arco mediático, sino que, al mismo tiempo, fomente la expresión de la voluntad popular, mediante la readecuación del funcionamiento de los espacios existentes (inmuebles y en el éter), así como también la habilitación de otros nuevos; y la asignación del presupuesto necesario para la formación de recursos humanos, no únicamente destinado a la capacitación técnico-profesional, y la simultánea adquisición de los insumos requeridos para poner en funcionamiento un medio, sino, especialmente, dedicado a una formación política y democrática integral, que provea saberes y herramientas de análisis, lectura crítica, identificación de problemáticas y redacción de propuestas de intervención en la realidad, tendientes al mejoramiento general de la sociedad. Porque de poco sirve regar la “bóveda celeste” con medios de la sociedad civil sin fines de lucro si sus licenciatarias/os no poseen un claro conocimiento de los compromisos que conlleva un ejercicio responsable en materia comunicacional, informacional y democrática. Difícilmente, alguien que tenga poca noción de la comunicación y la democracia, pueda convertirse en un propalador de sus principios y contribuya a una sociedad igualitaria, estando más propenso a repetir las fórmulas adictivas de sus “colegas” hegemónicos. Por eso, creo fundamental que una política nacional de comunicación, reemprendiendo algunos de los basamentos fundadores de la carrera, debe pensarse en términos macro, y no reducirse a la esfera mediática. Porque, además, mantenerse en esta línea, no hace otra cosa que legitimar que la comunicación solo tiene jurisdicción en el universo de los medios, perdiendo de vista su potencial transformador en cualquier ámbito.

Desde ya que la propuesta desplegada en el párrafo anterior precisa la restitución y el pragmatismo etimológico de la comunicación y la democracia, y solo puede ser viable si están previamente garantizadas las condiciones básicas, aquellas que hacen a la dignidad de la vida de la totalidad de las/os habitantes, algo que retomaré varias decenas de renglones más abajo. De lo contrario, mientras persista la desigualdad material, no hay democracia posible en este territorio, y la comunicación entra en crisis al dejar a personas en una situación “subcomunitaria”.

En efecto, la biografía gubernamental argentina no abrió una senda hacia una política nacional de comunicación abarcadora. Ni siquiera el peronismo, que se relame por haberse constituido en el partido que acopió la mayoría del stock de simpatía popular, fue por ese lado. Aunque no cedió el paso al anhelo privatista del ámbito privado, rumbeó al otro extremo de una estatalización fruncida del espectro mediático, temerosamente similar a lo ocurrido en la última dictadura. Esta intrusión del Estado, consciente del poder de la comunicación, la subyuga. Y no solo representa una transgresión a la democracia, sino que delata el triste y pobre binarismo al que, históricamente, las presidencias y las conformaciones del Congreso han sometido a la comunicación como política de gobierno: o se ha encerrado al férreo control estatal, o se ha librado a la ley de la oferta y demanda pautada por las empresas de medios. Sin embargo, como traté de sostener en distintas partes de esta tesina, esta resignificación de la comunicación (que esconde una raigambre “descomunicante”), no significa que sea metonímica respecto a sus orígenes y su etimología.

La relación entre Estado y comunicación es bien próxima, porque las políticas estatales inciden en las concepciones y prácticas sobre la comunicación. Parafraseando al Doctor en Ciencias Económicas Oscar Oszlak (1982), el Estado puede concebirse como estructurador de un marco institucional que proyecta un determinado desenvolvimiento de la vida social organizada que articula las relaciones sociales. Como ya comenté, es la comunicación la que funda la co habitacionalidad sobre un territorio específico. Con posterioridad, en lo que respecta a la formación de un Estado sobre aquella geografía, la comunicación, recordando que su raíz semántica refiere a la puesta en común de algo, bien podría proyectar el perfil institucional, gracias a un intercambio previo de ideas entre las/os distintas/os delegadas/os de las zonas participantes. No obstante, ni la amalgama de las Provincias Unidas del Río de La Plata dentro de una sola nación, ni la construcción del Estado Nacional, derivaron de un real proceso comunicativo. De esta manera: ¿Qué puedo esperar de la comunicación en Argentina si nuestro nacimiento como nación no fue el resultado del intercambio de propuestas ni la participación hacia un consenso, sino de la imposición de determinados sectores de poder vinculados a la propiedad de la tierra y del rubro ganadero, guiados por su necesidad sectorial (no federal) de que el país ingresara al modelo agroexportador?

Aquí creo pertinente retomar el último tipo de fenómeno de la comunicación social del considerando final de la Resolución 1627/1985 CSP-UBA, aquel que identifica, y traza, políticas en comunicación e información como parte de las políticas nacionales de desarrollo. La comunicación, por ser insoslayable en el devenir existencial de cualquier nación o comunidad (sea tanto por su vigencia plena como por su enmascaramiento y/o prohibición), debería ser: contemplada en toda agenda de gobierno; considerada como parte integral del funcionamiento de todo programa y proyecto gubernamental; y asumida en forma de políticas que favorezcan el desarrollo de una sociedad, no estrictamente en términos económicos ni mediáticos, sino en cuanto a la garantía de propiciar al conjunto de la ciudadanía, condiciones semejantes en cuanto a los recursos disponibles (habitacionales, sanitarios, alimentarios, educativos, laborales, expresivos) y posibilidades de realización. Trayendo las palabras de la comunicadora y educadora peruana Rosa María Alfaro (1993), en la promoción de una “comunicación para otro desarrollo”, este desarrollo no debe ser concebido como un elemento puramente técnico o económico, sino también desde un aspecto cualitativo (nivel de alfabetización, higiene, servicios públicos, salud, esparcimiento, cultura, nutrición, calidad de vida, medios de expresión). Reitero: cualquier política estatal, por concreción u omisión, incide en la comunidad y, por defecto, en su estado de situación comunicacional. De ahí la importancia de la comunicación en cualquier política de Estado, y como política de Estado.

A partir de este estrecho vínculo entre comunicación y democracia, puede ser más comprensible entonces la fundación de la carrera CCCS-UBA, en el marco del retorno de un gobierno democrático. Entre otros colectivos, las/os mentoras/es de la carrera tenían claro que, con el reverdecimiento de la democracia, los derechos y deberes ciudadanos no debían quedarse en las orillas de la emisión del voto y la celebración en Plaza de Mayo; sino que había que ingresar mar adentro para una participación activa y comprometida en “los márgenes” de los recintos (islotes) donde se deliberaba y decidía la vida pública. Se trataba de “hacer carne” la ciudadanía, y, en ese sentido, reapropiarse de la comunicación como una instancia multilateral y dialógica, era una cuestión clave en cualquier espacio de la sociedad, y estratégica para el cambio social.

La comunicación atraviesa la totalidad de la experiencia social. Representa, según M. C. Mata, “el espacio donde cada quien pone en juego su posibilidad de construirse con otros” (Mata, 1994). A la vez, es un terreno privilegiado para la construcción de

sentidos del orden social, un terreno a partir del cual diferentes actores propondrán sus propios sentidos de ese orden. En otras palabras, la comunicación produce significaciones y abre posibilidades de creación de significaciones nuevas. En este sentido, se desprende la consideración del terreno del discurso social, de la cultura y la comunicación, como terreno de modelación social y, por ende, terreno de disputas y negociaciones, conflictos y acuerdos del orden del sentido. Consecuentemente, la comunicación adquiere una intrínseca dimensión política al constituirse como espacio de puesta en común de significaciones sociales, así como espacio de cuestionamiento del propio orden social. La importancia del vínculo entre la cultura y la comunicación es necesaria para dar cuenta de la naturaleza comunicativa de la cultura. Es decir, “su carácter de proceso de producción de significaciones y no de mera circulación de informaciones y, por tanto, en el que el receptor no es un decodificador de mensajes del emisor, sino un productor también” (Martin-Barbero, 1987). (Gerbardo, 2010: 14)

Continuando con la autora, así “cobra relevancia la democratización de los procesos comunicacionales con base en el reconocimiento de las capacidades de los sujetos para expresarse y transformar las relaciones sociales en que están insertos” (Gerbardo, 2010: 13).

De hecho, al interior del ámbito de nuestra disciplina, es frecuente leer la pancarta que exige “la democratización de la comunicación”. Pero en función de este nexo intrínseco entre comunicación y democracia, tanto en su semántica como en su transcurrir frágil ante las persistentes emboscadas, ¿en qué medida es viable exigir una comunicación democrática si la mismísima democracia se haya inacabada, y en una latencia de quebranto? La pregunta resulta tendenciosa, e inclina a saldarla esgrimiendo que, entonces, primero hay que exigir al gobierno electo que implemente una democracia, no absolutista ni idealista, pero sí más sincera con su significado de origen. Acto seguido, se eleva otro interrogante, ¿cómo hacer para que la democracia sea más democrática, o menos antidemocrática? Y acá, entre las distintas opciones que puedan listarse, la comunicación, en su puesta en acción, constituye un hecho ineludible en este camino, representa un proceso central en el marco de este otro proceso hacia una democracia menos hipócrita. La etimología de la comunicación contiene, en buena medida, los preceptos (que delimito entre comillas para una mejor identificación) a los cuales debería atenderse toda práctica de gobierno que quiera tildarse como democrática: “compartir” inquietudes, “intercambiar” pensamientos, “poner en común” propuestas, y “participar” en la toma de decisiones; todas disposiciones conducentes al interés por lo público y por el respeto hacia la comunidad. Como he tratado de fundamentar a lo largo de este trabajo, la comunicación, lejos de encerrarse en un dispositivo tecnológico o desleírse en los medios masivos, instituye la

comunidad y es el germen de la educación (que garantiza la sociabilidad, y la extensión temporal, del conocimiento), antecediendo toda institución democrática propia de un Estado moderno. La comunicación, al fundar la vida colectiva, y la consecuente configuración de la esfera pública, allana el terreno para el implante de cualquier forma de administración de dicha espacialidad. De esta situación primordial, pienso que toda/o aquella/aquel funcionaria/o que quiera autoproclamarse, o ser reconocida/o, como democrática/o, tiene primero mucho que aprender, teórica y prácticamente, del curso comunicacional, para luego traspolarlo al decurso democrático. “La comunicación, al suponer diálogo y participación, hace un aporte en el corazón mismo de la construcción de la democracia, del mismo modo que las acciones asumidas a su interior exigen comunicación” (Cardoso; 2000: 14). La comunicación, al zurcir el tejido comunitario, sin duda contribuye al jalonamiento democrático. Pero la existencia de una comunidad que se sostenga en un satisfactorio ejercicio comunicacional, no necesariamente deviene en un fortalecimiento democrático si este último no prevé un “abocardamiento” que permita una participación plena y efectiva. Reformulando esta observación: si bien es fundamental, para el latir democrático, la garantía de la libertad de expresión y pensamiento; si no se facultan circuitos (camino) para que las ideas que emanen de aquellas libertades puedan ingresar al campo de las políticas y la cocina de las decisiones, adquiriendo así la propensión a un carácter performativo que se traduzca en la intervención y transformación de la realidad, la libertad de hablar/escribir y pensar solo se vuelven cuestiones de forma, y todo lo que provenga de ellas nace esterilizado, se disuelve en la atmósfera de una plaza, o se pierde en “el muro de los posteos”.

En consecuencia, no creería suficiente enarbolar el pedido de democratizar la comunicación sin atender a su formulación inversa: “la ‘comunicacionalización’ de la democracia”. No estoy diciendo que esta nueva bandera deba anteceder a su par invertida, ni tampoco que venga a colación. Teniendo en cuenta el vapuleo sistemático que viene sufriendo la democracia, y el manoseo permanente que experimenta la comunicación; su defensa debe ser conjunta y simultánea. Para democratizar la comunicación, al mismo tiempo, hay que “comunicacionalizar la democracia”. Esto puede traducirse en una reclamación al/a la mandatario/a que se encuentre en la presidencia, de que adopte y aplique la concepción popular de la democracia, y así abandone el prototipo liberal-

burgués, siguiendo con las nociones de Roncagliolo (1983). Desde ya que esta reivindicación no debe limitarse a una mejor difusión de los boletines oficiales, de carácter meramente informativo, sobre las resoluciones, decretos, leyes y otros cuerpos normativos que asume el gobierno; del mismo modo que tampoco lo fueron los mal llamados “comunicados” de la última dictadura, cuyos documentos, lejos de ser fruto de la participación y el intercambio, consistieron en rígidas imposiciones del triunvirato militar-eclesiástico-corporativo concentrado, representando intereses minoritarios y atentando contra los derechos del conjunto de la ciudadanía en cuanto a su libertad de pensamiento y expresión. Con cinismo, se titularon como “comunicados” una nómina de imperativos que asfixiaron la comunicación.

En una entrevista realizada a Oszlak por la Universidad Nacional de Cuyo, y publicada en el Canal de *Youtube* de Señal U Académico, haciendo alusión al concepto de transparencia del Estado que se viene desarrollando en los últimos años, el doctor expresa que debe cambiar la cultura de la gestión pública, donde el Estado no solo tiene que abrir todos sus repositorios de información hacia la ciudadanía (siendo posible su concreción con el desarrollo de las tecnologías de la información y el conocimiento, las cuales podrían permitir una relación de doble vía entre ciudadanía y gobierno). Además, debe escuchar al ciudadano, responderle, aceptar sus críticas, es necesaria la interacción. Todo esto implica una nueva manera de gobernar que aún no existe. Asimismo, el ciudadano tiene que participar, lo cual no es una disposición natural, en gran parte por la tendencia a una desafección política, producto de la desconfianza ante el realismo democrático ya aludido en el apartado 4.2. Pero que el Estado se abra a la ciudadanía, volviendo de carácter público la información sobre su administración, se convierte en una senda posible hacia la relegitimación de la política.

De este modo, con el mismo ahínco que se exige democratizar la comunicación, se debe exigir también que la democracia se estructure como un proceso de comunicación en continuo funcionamiento, garante de la multidireccionalidad de planteos, los cuales deben ser fundados de manera responsable, y canalizados en espacios que no se restrinjan burocráticamente, y siempre abiertos a la participación de nuevas voces y miradas. Si la democracia continúa siendo sustraída al interior de las instituciones gubernamentales (televisada para la ciudadanía receptora) y a los despachos paralelos destinados a la

cooptación y negociados que no forman parte de la cuota de pantalla, difícilmente la comunicación pueda democratizarse. La democracia, al gestionar “la cosa pública”, no puede llevarse a cabo únicamente puertas adentro. Debe trascender las gruesas paredes de las arquitecturas que el Estado moderno le ofrendó durante su gestación, y rehacerse cotidianamente al aire libre. No es justo ni coherente que se gobierne la esfera pública desde ambientes enclaustrados y/o restringidos al ingreso de quien desee formar parte (participar) de algún tema o problemática que es de su interés. El retorno democrático no basta si se mantiene piramidal, y la vuelta a una horizontalidad comunicacional, en el marco de una democracia excluyente, se hace utópica. La adulteración de una, inexorablemente, afecta a la otra.

El siguiente período, la década que cerró el siglo XX, dio continuidad a la democracia atomizada en los comicios, e inauguró su abreviación a la “libertad de compra”. ¿Qué podía, entonces, esperarse del acontecer comunicacional en el marco de un “democracia consumista”? Sobre esta pregunta, intentaré aproximarme a posibles respuestas en una futura investigación de posgrado.

Bibliografía de referencia

- ADAMOVSKY, E. (2015); “Entre el individualismo y las cacerolas” (Cuarta parte, capítulo 16) en *Historia de la clase media argentina*; Booket; Buenos Aires.
- ALFARO MORENO, R. M. (1993); *Una Comunicación para otro desarrollo*; La Crujía; Buenos Aires.
- ALTAMIRANO, C. (Director) (2008); *Términos críticos de la sociología de la cultura*; Paidós; Buenos Aires.
- ALTHUSSER, L. (1998); *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*; Nueva Visión; Buenos Aires.
- BARANCHUK, M. (2008); “Canales 11 y 13: la primera privatización de la década menemista” en G. Mastrini (ed), *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina*; 2da edición, La Crujía; Buenos Aires.
- BENVENISTE, E. (1982); “De la subjetividad en el lenguaje” en *Problemas de lingüística general*; Tomo I; Siglo XXI; México.
- BORDELOIS, I. (2005); *La palabra amenazada*; Libros del Zorzal; Buenos Aires.
- BOURDIEU, P. (1980); *Cuestiones de sociología*; Istmo; Madrid.
- CARDOSO, N. (2000); *La comunicación comunitaria*; documento de la asignatura “Taller de Comunicación Comunitaria” -cátedra Vizer-, CCCS-FSOC-UBA.
- CATARUZZA, A. (2012); “El peronismo en el gobierno” en *Historia de la Argentina: 1916-1955*; Siglo XXI; Buenos Aires.
- COM, S. (2008); “El alfonsinismo, contexto sociopolítico y medios de comunicación” en G. Mastrini (ed), *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina*; 2da edición, La Crujía; Buenos Aires.
- COROMINAS, J. (2012); *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*; Gredos, Madrid.
- ECO, U. (1977); *Tratado de semiótica general*; Lumen; Barcelona.
- FREIRE, P. (1991); *Pedagogía del oprimido*; Siglo XXI; México.
- FILINICH, M. I. (1998); “Conceptos generales de teoría de la enunciación” y “Sujeto de la enunciación” en *Enunciación*; Eudeba; Buenos Aires.

- GERBALDO, J. (2010); “Comunicación comunitaria/popular y participación ciudadana en el actual escenario comunicacional” en *Todas las voces todos*; FARCO; Buenos Aires.
- HOBSBAWM, E. (1998); “La carrera abierta al talento” en *La era de la revolución, 1789-1848*; Crítica; Buenos Aires.
- LACLAU, E. (2002); “Muerte y resurrección de la ideología” en *Misticismo, retórica y política*; FCE; Buenos Aires.
- MARTINI, S.; CONTURSI, M. E.; FERRO, F. (1998); *Modelos de comunicación*; Documento de cátedra Ford de la asignatura Teoría y Práctica de la Comunicación II; Buenos Aires.
- MURARO, H. (1984); “Prólogo” en Ford, A., Rivera, J. y Romano, E.; *Medios de comunicación y cultura popular*; Legasa; Buenos Aires.
- NÁPOLI, B. (2014); “Normalidad fraguada, colaboración civil y dictadura militar corporativa. Para una nueva periodicidad” en *La Dictadura del capital financiero*; Continente; Buenos Aires.
- OSSANDÓN, F. (1995); “Introducción” en *Baúl de recursos para la comunicación local*; ECO, Santiago de Chile.
- OSZLAK, O. (1982); “Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina”; *Desarrollo Económico*; Vol. 21, N° 84.
- ----- (1997); *La formación del Estado argentino*; Ariel; Buenos Aires.
- -----; “Entrevista realizada en la Universidad Nacional de Cuyo al referente en materia de estudios del Estado en la Argentina Oscar Oszlak”; en canal de Youtube *Señal U Académico*; 2015 [en línea]; <https://youtu.be/kAnXBdRcEY0>; Consulta: 18/09/2020.
- PEIRCE, C. S. (1978); *Fragmentos de la Ciencia de la Semiótica*; Nueva Visión; Buenos Aires,
- PLANTIN, C. (2012); “Las personas y sus afectos” en *La argumentación. Historias, teorías, perspectivas*; Biblos; Buenos Aires.
- POSTOLSKI, G. y MARINO, S. (2008); “Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios” en G. Mastrini (ed), *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina*; 2da edición; La

Crujía; Buenos Aires.

- QUINTANA, A. (2003); "La realidad suplantada" en *Fábulas de lo visible. El cine como creador de realidades*; Acantilado; Barcelona.
- QUIROGA, H. (2005); "La reconstrucción de la democracia" en *Colección Nueva Historia Argentina*; Sudamericana; Buenos Aires.
- ROMERO, J. L. (1987); "Crisis de la mentalidad burguesa" en *Estudio de la mentalidad burguesa*; Alianza; Madrid.
- RONCAGLIOLO, R. (1983); "Comunicación y democracia en el debate internacional" en *Revista Nueva Sociedad*; Buenos Aires.
- ROSANVALLON, P. (2007); "Democracia y desconfianza" en *Breve Antología de la Revista Ñ*; Fecha de publicación: 20/10/07; Diario Clarín; Buenos Aires.
- ROSSI, D. (2000); *Precisiones sobre el acceso y la participación en la comunicación masiva*; CECISO-UBA; Buenos Aires.
- SARTORI, G. (1998); *Hommo videns. La sociedad teledirigida*. Santillana; Madrid.
- SAUSSURE, F. (1998); *Curso de lingüística general*; Alianza; Madrid.
- VATTIMO, G. y otros (2003); *En torno a la posmodernidad*; Antropos; Barcelona.
- VERÓN, E. (1996); *La Semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*; Gedisa; España.
- VOLOSHINOV, V. (1976); *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*; Nueva Visión; Buenos Aires.
- WATZLAWICK, P. (1971); *Teoría de la Comunicación Contemporánea*; Tiempo Contemporáneo; Buenos Aires.
- ----- (1981); *Teoría de la Comunicación Humana*; Herder; Barcelona.
- WILLIAMS, R. (2001); *Cultura y sociedad*; Nueva Visión; Buenos Aires.
- WINKIN, Y. (comp.) (1994); *La nueva comunicación*; Kairos; Barcelona.

Bibliografía general

- CASTORIADIS, C. (2001); “Institución primera de la sociedad e instituciones segundas” en *Figuras de lo pensable*; FCE; Buenos Aires.
- DE SOUSA SANTOS, B.; *¿Por qué las epistemologías del sur?*; Universidad Nacional de Río Cuarto; 2013 [en línea]: <https://youtu.be/WVtMzklvr7c>; Consulta: 13/04/2020.
- DÍAZ, E. (1999); *¿Qué es la posmodernidad?* en *Posmodernidad*, Biblos; Buenos Aires.
- GODELIER, M. (1978); “Poder y lenguaje. Reflexiones sobre los paradigmas y las paradojas de la ‘legitimidad’ de las relaciones de dominación y de opresión” en *Communications* n° 28; París.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986); *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*; Hachette; Buenos Aires.
- MARX, K. (2005); *El capital*; Siglo XXI; Buenos Aires.
- MATTELART, A. (1994); *La invención de la comunicación*; Bosch; Barcelona.
- ----- (1995); *Historia de las Teorías de la Comunicación*; Paidós, Barcelona.
- NIETZSCHE, F. (1995); *La genealogía de la moral*; Alianza; Buenos Aires.
- TODOROV, T. (2016); *La conquista de América. El problema del otro*; Siglo XXI; Buenos Aires.
- WOLTON, D. (2006); *Pensar la Comunicación*; Prometeo, Buenos Aires.